

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES  
NO GRADUADOS  
MEMORIA LABORAL**

**EDUCACIÓN EN VALORES CON EL ENFOQUE SOCIOCOMUNITARIO  
PRODUCTIVO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
“6 DE JUNIO”**

**PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**POSTULANTE: ROCIO PAUCARA ALVAREZ**

**TUTORA: LIC. LIDIA CHOQUE APAZA**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2019**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, a mi querido esposo, a mi amada hija Mayte; por ser la razón de mi vida.

A mis queridos estudiantes de cada una de las Unidades Educativas en las que tuve el gusto de trabajar, por los momentos compartidos y vividos. A los que siempre llevaré en mi corazón.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios: Por darme fuerzas y permitirme conseguir uno de los anhelos más grandes de mi vida.

A mi familia: Por estar presente a mi lado en todo momento, tanto en las alegrías como en las tristezas.

A la Universidad Mayor de San Andrés: Por albergarme en sus aulas y por los conocimientos transmitidos

A mi Tutora: Por su guía y paciencia en la realización de mi memoria de experiencia académica laboral.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN	
JUSTIFICACIÓN.....	1
OBJETIVOS.....	3
a) OBJETIVO GENERAL.....	3
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3

### **CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL**

1.1. Reseña histórica de la Unidad Educativa “6 de Junio”.....	4
1.2. Objetivos Institucionales.....	7
a) Objetivo general.....	7
b) Objetivos Específicos.....	7
1.3. Misión institucional.....	8
1.4. Visión institucional.....	8
1.5. Organigrama institucional.....	9
1.6. Funciones del personal administrativo.....	9
1.7. Funciones del plantel docente.....	10
1.8. Características generales de la Unidad Educativa “6 de Junio”.....	11
a. Datos referenciales.....	11
b. Proyecto socio-productivo de la U. E. “6 de Junio”.....	12

### **CAPÍTULO II: REFERENTES NORMATIVOS Y TEÓRICOS**

2.1. Referentes normativos.....	14
2.1.1. La Constitución Política del Estado.....	14
2.1.2. La Ley de educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez N° 070.....	15
2.1.3. Currículo Base.....	17
a) Fundamentos filosóficos.....	17

b) Enfoque del currículo.....	19
c) Producción en educación.....	19
d) Ejes articuladores del currículo.....	20
e) Dimensiones.....	20
f) Características de la evaluación.....	21
2.2. Referentes teóricos.....	21
2.2.1. Aspectos generales de los valores.....	21
a) Definición de valor.....	21
b) Características de los valores.....	22
2.2.2. La filosofía andina sus principios y valores.....	22
a) Pacha.....	22
b) Principios de la cosmovisión andina.....	23
c) Valores en la cosmovisión andina.....	24
2.2.3. Los valores en el sistema educativo boliviano.....	30
a) Código de la Educación Boliviana 1955.....	30
b) Reforma educativa (ley 1565).....	30
c) Modelo socio-comunitario productivo.....	32

### **CAPÍTULO III: REFERENTES METODOLÓGICOS**

3.1. Enfoque hermenéutico.....	34
3.2. Métodos de reconstrucción ordenada de la experiencia.....	34
3.2.1. Primera fase: Diagnóstico de la situación.....	34
a) Revisión documental.....	34
b) Reuniones con madres y padres de familia.....	35
c) Observación.....	35
d) Consejos de Profesores.....	36
e) Entrevista semiestructurada.....	36
3.2.2. Segunda fase: Rescate y reconstrucción de las estrategias.....	37
3.2.3. Tercera fase: Análisis e interpretación de las experiencias.....	37
3.3. Técnicas de registro de la experiencia.....	38

3.3.1. La observación.....	38
3.3.2. El Diario de Campo.....	39

## **CAPÍTULO IV: DESARROLLO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO LABORAL**

4.1. Contexto laboral y descripción de la actividad laboral.....	40
4.1.1. Contexto laboral.....	40
4.1.2. Descripción de la actividad laboral.....	41
Experiencia N° 1.....	43
Experiencia N° 2.....	48
Experiencia N° 3.....	53
Experiencia N° 4.....	56
4.2. Determinación y análisis del problema.....	61
4.3. Propuesta de solución.....	68
4.4. Evaluación.....	68
4.4.1. Situación inicial.....	68
4.4.2. Implementación de estrategias.....	68
4.4.3. Situación final.....	69

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS**

5.1. Conclusiones.....	70
5.2. Alternativas.....	71

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **WEBGRAFÍA**

### **ANEXOS**

Anexo 1 PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO.....	1
Anexo 2 REGLAMENTO INTERNO.....	10
Anexo 3 PLANES DE DESARROLLO CURRICULAR DE CLASES.....	31
Anexo 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	39

## **PRESENTACIÓN**

La presente Memoria Académico Laboral se ha elaborado con la finalidad de socializar el trabajo realizado en educación en valores con el enfoque socio-comunitario productivo en estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa “6 de Junio” durante la gestión 2018.

La experiencia está centrada con el objetivo de contribuir a través de la experiencia en la educación en valores socio-comunitario productivos de: *comunidad, interculturalidad, crianza, respeto y reciprocidad* en los espacios de enseñanza-aprendizaje ya sea dentro del aula con el contexto comunitario, a través del uso de estrategias de *trabajo comunitario, dinámicas y el contacto con la vida*; en el entendido que son esenciales para llegar al horizonte del suma qamaña a largo plazo.

La memoria de la experiencia profesional contiene los siguientes puntos:

En el ***primer capítulo***, se describe el Marco Institucional, se hace referencia a la reseña histórica de la Unidad Educativa, sus objetivos institucionales, la misión, visión, su organigrama institucional, las funciones del personal plantel docente y administrativo, por último la mención del título del Proyecto Socioproductivo de la gestión 2018.

En el ***segundo capítulo***, se encuentra los referentes normativos y teóricos que sustenta la experiencia laboral.

El ***tercer capítulo***, presenta la reconstrucción ordenada de la experiencia, desde la *primera fase*: en el que se hace el diagnóstico, con la utilización de instrumentos de recopilación de información, que conllevó a la necesidad de la educación en valores socio-comunitarios productivos; pasando por la *segunda fase*: que permite presentar las actividades realizadas respecto a la educación en valores socio-comunitarios productivos; y la *tercera fase*: que sirvió para el momento de análisis e interpretación de las experiencias.

En el ***cuarto capítulo***, se muestra la descripción del desempeño académico laboral dividido en los siguientes acápite: Contexto laboral y descripción de la actividad laboral, en el que se describe el contexto en el que se realizó la experiencia educativa; las funciones desarrolladas

en la institución; y las experiencias vividas con las y los estudiantes, para la educación en valores socio-comunitarios productivos.

Dentro del punto anterior está presente la determinación y análisis del problema y propuestas de solución, que describe la problemática y sus implicancias para la educación en valores socio-comunitarios productivos y se desarrolla la propuesta de solución. También está presente la evaluación, acápite que realza los resultados en la concreción sobre la educación en valores socio-comunitarios.

Finalmente presentamos el *quinto capítulo*, en donde se realiza las conclusiones y alternativas, para seguir mejorando el trabajo en aula, en la familia y en toda la comunidad, sobre educación en valores socio-comunitarios productivos.

## JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, en la sociedad boliviana, estamos presenciando una sistemática pérdida de valores. Solo es cuestión de seguir los medios masivos de comunicación donde a diario podemos ver y escuchar casos de asesinatos, violaciones, robos, violencia, estafas, delincuencia, embarazos precoces, drogas, prostitución, alcoholismo y suicidios que se han ido haciendo más frecuentes.

Así por ejemplo, en el caso de violencia, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, tras su participación en la IX Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana celebrada en el departamento de Trinidad, en junio del 2019; señalaba que Bolivia alcanzó el 34% de la violencia contra las mujeres, mientras el promedio en Latinoamérica es de 24%, es decir, estamos 10 puntos por encima del promedio latinoamericano. En violencia contra los niños estamos en 25% frente al 18% del promedio latinoamericano; también estamos por encima del promedio latinoamericano.<sup>1</sup>

Entonces estos datos nos hacen preguntar ¿Qué tipo de valores estamos inculcando a nuestros niños, niñas, jóvenes y señoritas? Porque ellos son la sociedad del futuro cercano.

Al mismo tiempo se justifica la importancia de la educación en valores con mayor fuerza, porque son guías de la conducta, de sus actos de las personas y aseguran la convivencia armónica en comunidad y además la mejor forma de luchar contra la violencia es a través de la educación, que no sólo debe centrarse en la transmisión de conocimientos y habilidades, sino también en la transmisión de valores.

Pero aquí surge otra pregunta ¿Qué valores enseñar? Sin lugar a dudas deben ser valores que contribuyan a *vivir bien*” (*suma qamaña*), no sólo entre nosotros sino también con la Madre Tierra y el Cosmos, y todo ello sólo será posible a través del fortalecimiento de la práctica de los *valores socio-comunitarios productivos de: comunidad, interculturalidad, crianza, respeto (intergeneracional, interpersonal y a la Madre Tierra) y reciprocidad (Ayni, Mink’a, Chuqu)*. Valores que nos han sido transmitidos por nuestras culturas

---

<sup>1</sup> Fuente: La Razón Digital, 28 de mayo de 2019

ancestrales que hoy por hoy nos hace bastante falta y las que se hacen necesarias transmitir en las familias, en las escuelas, en los colegios o cualquier centro educativo.

Todos, como sociedad, tenemos una gran labor que realizar, y ni qué decir del papel que tiene el cientista en educación que tiene un compromiso social para contribuir en la transformación de la sociedad con alternativas educativas acorde a las necesidades del país.

También se debe hacer reflexionar al maestro boliviano, en el sentido de que su labor va mucho más allá de transmitir conocimientos, y habilidades. Su labor es la formación integral de las personas y ello implica formar con valores, conocimientos, saberes, destrezas y habilidades para que el día de mañana tengamos una sociedad que haga posible alcanzar el horizonte del “vivir bien” a largo plazo.

En el presente trabajo, la sistematización permitió repensar y reordenar la experiencia vivida en educación en valores desde un enfoque socio-comunitario productivo aplicados en estudiantes de Secundaria de la Unidad Educativa “6 de Junio” en la gestión 2018 de la ciudad de Copacabana.

El aporte de las experiencias vividas que se detallan en la presente memoria laboral contribuirá a profesionales que están vinculados con el fenómeno educativo, como lo son los profesionales en Ciencias de la Educación o maestras y maestros debido a la gran responsabilidad que tienen con la sociedad a rendir todos los esfuerzos y conocimientos necesarios para responder a las necesidades que surgen de la sociedad. Hoy la sociedad necesita profesionales que estén comprometidos en trabajar en educación en valores, en niños, niñas y, sobretodo, en adolescentes, un grupo etario que se caracteriza por intensos cambios psicológicos en busca de su identidad, independencia y libertad.

**OBJETIVOS:**

**c) OBJETIVO GENERAL:**

- Sistematizar la experiencia vivida en la educación en valores desde un enfoque socio-comunitario productivo aplicados en estudiantes de Secundaria de la Unidad Educativa “6 de Junio” en la gestión 2018 de la ciudad de Copacabana.

**d) OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

- Identificar los valores socio-comunitarios como elementos esenciales para una formación integral en los educandos.
- Describir las acciones realizadas para fortalecer los valores sociocomunitarios productivos de Comunidad, Interculturalidad, Crianza, Respeto y Reciprocidad con estudiantes de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- Adquirir de las experiencias elementos para mejorar en la educación en valores sociocomunitarios productivos en el diario vivir con los educandos.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO**  
**INSTITUCIONAL**

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

Los datos que se detallan a continuación, permiten establecer el marco institucional bajo el cual se ha desarrollado la experiencia de la educación en valores socio-comunitarios productivos; mismos que han sido proporcionados por la autoridad de la Unidad Educativa. Tiene por finalidad enmarcar el contexto institucional.

#### **1.9. Reseña histórica de la Unidad Educativa “6 de Junio”**

La Unidad Educativa “6 de Junio” posee una significativa historia. En ella han sido protagonistas diversidad de estudiantes, docentes y directores que pasaron por la institución.

Trataremos de resumir más de cien años de historia en la siguiente descripción por años:

- 1915. Durante este año la Unidad Educativa fue creada con el nombre de ESCUELA FISCAL DE NIÑAS COPACABANA; contando con la Clase Infantil y el Primer Año, con una cantidad de 24 estudiantes. Ya en el año 1926 se contaba con los grados PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, incrementando así el número de estudiantes.
- 1927 – 1933. En estas gestiones, la Unidad Educativa cambia de nombre, con el denominativo de “ESCUELA FISCAL MIXTA PUERTO DE COPACABANA”. En ese entonces, a cargo del profesor Humberto Crespo Nava, así mismo se puso la piedra fundamental de la escuela y su posterior construcción ubicado sobre la Plaza “Sucre”. Los estudiantes se incrementaron hasta alcanzar a centenares entre niñas y niños, contando con los cursos de PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO.
- 1934 – 1937. El 5 de febrero de 1934 se inauguró los predios del establecimiento con el nombre de “ESCUELA FISCAL MIXTO FRANZ TAMAYO”, estando a cargo del padre Fray Daniel Ortiz como presidente y el Cnl. [sic] Félix Rosa Tejada como miembro de dicho Directorio. En esta etapa se tenía una cantidad de 208 estudiantes, entre varones y mujeres; con los grados de: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO.

- 1938 – 1941. En esta gestión el establecimiento cambia de nombre a ESCUELA FISCAL MIXTO 1 DE JULIO de la segunda sección de la Provincia Omasuyos.
- 1954 – 1962. En este lapso de tiempo la Unidad Educativa cambia de nombre, con el denominativo de ESCUELA FISCAL MIXTA “6 DE JUNIO”. Gestiones que son dirigidas de 1954-1957 por el Director Prof. Julio Agramontes, 1957 – 1959 por el Prof. Ricardo Carrasco C. y de 1960 – 1962 por el Prof. Victor Ledezma.
- 1963 – 1998. En estas gestiones lleva el denominativo de ESCUELA FISCAL DE NIÑAS “6 DE JUNIO”, y fue condecorada en el grado de “COMENDADOR” por el señor Ministro de Educación y Cultura a. i. Abigail Pérez Medrano, durante la Presidencia de Jaime Paz Zamora por el cumplimiento de 50 años de FUNDACIÓN, y labor permanente e ininterrumpida al servicio de la educación boliviana. En este lapso de tiempo fueron directores: el Prof. Victor Ledezma (1963 – 1968), Prof. Alberto Mollinedo (1969 – 1970), Prof. Pascual C. de Bacarreza (1971–1982), Prof. Carlos Limachi Escobar (1983 – 1984), Prof. Carlos de la Quintana en 1985, Prof. Irene Suxo Salcedo en 1986, Prof. Raul Rivero Torrez (1987 – 1988), Prof. Alberto Flores Aramayo (1989 – 1990) Prof. Casimiro Torres Q (1992 – 1995) y Director Prof. Cleto Mendoza (1996 – 1998).
- 1999 – 2002. Por ley 1565 de la Reforma Educativa, de 07 de julio de 1994 la Unidad Educativa abrió las puertas tanto a mujeres como a varones, por lo que no tardó en cambiar de nombre al establecimiento educativo, llamándose desde ese entonces UNIDAD EDUCATIVA “6 DE JUNIO”. En las gestiones de 1999 – 2002 fue dirigido por el Director Prof. Exalto León Chachahuayna.
- 2003 – 2008. La Unidad Educativa “6 DE JUNIO” fue dirigido desde febrero – julio de la gestión 2003 por el Director a.i. Prof. Gregorio Cáceres, luego desde agosto del 2003 – 2008 fue dirigido por el Director Prof. Rafael Osvaldo Foronda.
- 2009. En esta gestión, el 17 de agosto, se remitió a la Dirección Distrital con el requerimiento de cambio de turno, de la tarde a la mañana, trámite que fue procedente y su aplicación en forma gradual, comenzando con el TERCER CICLO y el compromiso que la gestión 2010 los otros ciclos. El 20 de diciembre de 2010 se promulgo la ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Perez”. El

establecimiento, en ese entonces era dirigido por la Directora Prof. Nora Flores Aguilar.

- 2012. En esta gestión el cambió al turno de la mañana se realizó en forma definitiva con los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria. También se solicitó la extensión en el nivel secundario que constaba sólo hasta 2do. de Secundaria. La solicitud es respondida positivamente. Así el crecimiento fue paulatino. Gestión dirigida por el Director Prof. Manuel Condori Mamani.
- 2013 – 2014. Se dictaminó el legal funcionamiento de la Unidad Educativa “6 DE JUNIO” con el Nivel Inicial en familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y la Ampliación del nivel Secundario Comunitario Productivo; mediante resolución N° 809/2013 de fecha 25 de noviembre del 2013. Llegando hasta ese momento al 3° grado de Secundaria y albergando un total 392 estudiantes. Según el sistema de información Educativa (SIE). Contando con el código N° 80570002 y código de Edificio Escolar N° 80570042, con registro de Unidad Educativa N° 037950. Emitido en La Paz, el 27 de Enero del 2014.
- 2015. Conmemorando sus 100 años de creación o CENTENARIO, la Unidad Educativa fue Condecorada como “INSTITUCIÓN MERITORIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”, POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA, en reconocimiento a la formación en los altos valores humanos, al servicio de la sociedad, por la comisión de Educación y Salud de la Cámara de Diputados mediante la Resolución CES /41/ 2015.
- 2016. La Unidad educativa es reconocida como una de las Unidades Educativas más representativas. Reconocida por su calidad y excelencia; mediante la Resolución N° 256/2015 – 2016, otorgada por la Directiva de la Brigada de La Paz, de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, impulsando por el Prof. Adrian Coaquira Coaquira, Lic Manuel Condori Mamani, Sr. Wilson Coaquira Quispe, Sr. Reynaldo Coaquira Tito, Sra. Primitiva Ticona M. y el Dip. Martin Jimenez Mamani, Representante de la circunscripción N° 14.

En esta gestión se llega a abarcar hasta el 5° de Secundaria, con una población estudiantil de 504 inscritos entre varones y mujeres. En esta misma gestión, y al cumplir sus 101 AÑOS de vida al Servicio de la Educación, la institución educativa es

nuevamente galardonada por la Directiva de la brigada parlamentaria de La Paz, con el RECONOCIMIENTO AL MERITO “GALARDON CHACALTAYA DE ORO”, bajo la Resolución de la Directiva N° 002/2016 y otro reconocimiento de la Comisión Educación, Salud y Deportes de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, como: INSTITUCIÓN MERITORIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, por su aporte a la formación educativa y social. Bajo resolución Nro. CD – CESD 00-049 en ocasión de conmemoración en sus 101 años de vida Institucional.

- 2018. En esta gestión se concretiza el bachillerato técnico humanístico hasta cuarto de secundaria. Bajo la dirección de la Lic. María Eugenia Castañeta Chambilla. (Fuente: Agenda Estudiantil 2018)

#### **1.10. Objetivos Institucionales**

##### **a) Objetivo general**

- Lograr mejorar la educación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para formar estudiantes con autoestima, equilibrados, dinámicos, investigadores y lectores de la realidad en la comunidad, con capacidad de producir textos a través de la investigación de los conocimientos y saberes de nuestras comunidades y la población, así como prendas de vestir y otros con fines de comercialización y auto sustento. (Fuente: Plan Operativo Anual de la Unidad Educativa)

##### **b) Objetivos específicos**

- Consolidar la implementación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo (MESCP) brindando una educación de calidad, descolonizadora, comunitaria, inclusiva, equitativa, intra e intercultural, productiva, creativa, científica y tecnológica, que permita el vivir bien.
- Garantizar la calidad, el acceso y permanencia de la educación de los jóvenes en la Unidad Educativa “6 de Junio”, en condiciones de igualdad, sin discriminación, cultural, lingüística ni económica, con participación en el desarrollo local; desarrollándose plenamente en el seno de su familia y sus comunidades en un ambiente humano y libre.

- Promover una nueva visión de gestión educativa institucional, administrativa de la Unidad Educativa “6 de Junio” con participación social e intercultural para generar capacidades técnico administrativas, legales en la Unidad Educativa.
- Coordinar acciones con las instituciones pertinentes para que permitan viabilizar proyectos de equipamiento, construcción y refacción de la infraestructura de la Unidad Educativa. (Fuente: Plan Operativo Anual de la Unidad Educativa)

### **1.11. Misión institucional**

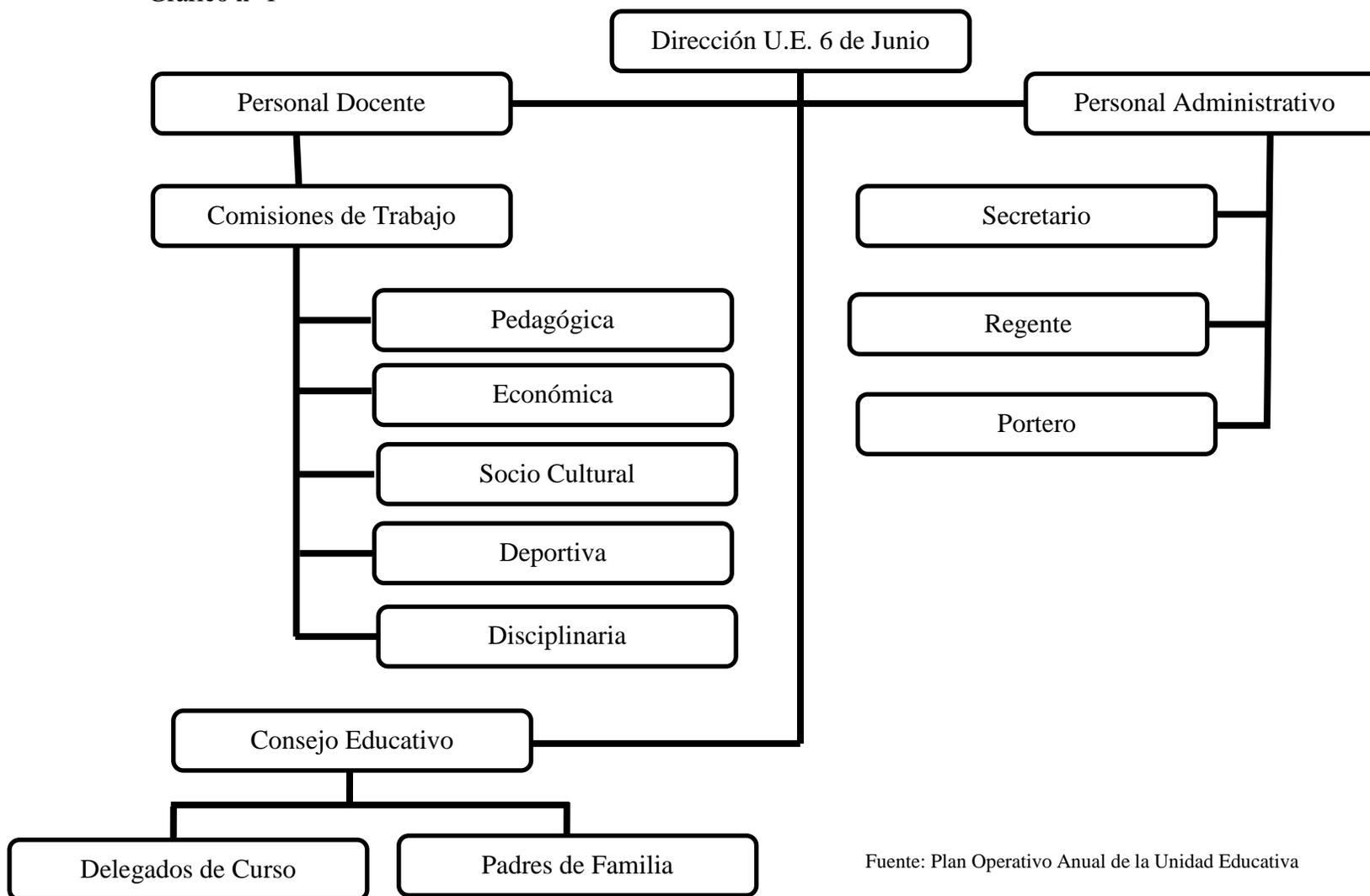
La Unidad Educativa “6 de Junio”, institución legalmente constituida tiene como misión formar personas integrales, con *valores* humanos y preparados académicamente para enfrentar retos y resolver diversos problemas que se generan en función a sus necesidades. (Fuente: Reglamento Interno docente, estudiante, administrativo y padres de familia de la Unidad Educativa “6 de junio”)

### **1.12. Visión institucional**

La Unidad educativa “6 de Junio” tiene como visión, lograr la formación integral de los estudiantes, con protagonismo en su aprendizaje y una práctica productiva de acuerdo al contexto con apoyo de estrategias metodológicas innovadoras, para asumir cambios de actitud, fomentando *valores* éticos y morales, con la participación de docentes, administrativos y padres de familia, comprometida con una educación, desde la realidad. (Fuente: Reglamento Interno docente, estudiante, administrativo y padres de familia de la Unidad Educativa “6 de junio”)

### 1.13. Organigrama institucional

Gráfico nº 1



Fuente: Plan Operativo Anual de la Unidad Educativa

#### **1.14. Funciones del personal administrativo**

- a) Conocer y participar en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y de los planes operativos de la Institución.
- b) Cumplir con responsabilidad, las funciones descritas en el Manual de Funciones.
- c) En el transcurso de su actividad administrativa, tener en todo momento un comportamiento ejemplar, en el marco de las normas de educación, respeto, urbanidad, moralidad, ética y responsabilidad personal y profesional.
- d) Brindar información a estudiantes y padres de familia, sobre los aspectos administrativos de la Unidad Educativa.
- e) Participar y apoyar activamente en las actividades programadas por la Unidad Educativa.
- f) Asistir con puntualidad y regularidad a sus labores administrativas, respetando el horario y calendario establecido por la Unidad Educativa.
- g) Cumplir con los procedimientos establecidos por la Unidad Educativa para el caso de ausencias y retrasos; cuidando que los mismos no afecten el proceso educativo de la Institución.
- h) Cuidar de la infraestructura, bienes, equipos y materiales de la Unidad Educativa, a fin de que tengan un uso y aprovechamiento efectivo y durable. (Fuente: Reglamento Interno Docente, Estudiante, Administrativo y Padres de Familia)

#### **1.15. Funciones del plantel docente**

- a) Conocer y participar en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y de los planes operativos de la Institución.
- b) Realizar la planificación global y operativa de los procesos educativos a su cargo.
- c) Participar en cursos de actualización y formación permanente en el área pedagógica.
- d) Asistir con puntualidad y regularidad a las clases de su asignatura, respetando el horario y calendario establecido por la Unidad Educativa.
- e) En el transcurso de su labor docente, tener en todo momento un comportamiento ejemplar, en el marco de las normas de educación, respeto, urbanidad, moralidad, ética y responsabilidad personal y profesional.
- f) Tener un comportamiento respetuoso, amable y cooperativo con los directivos y colegas docentes de la Unidad Educativa.

- g) Crear un ambiente de respeto mutuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando el desarrollo de capacidades y habilidades, sin ningún tipo de distinción.
- h) Ser responsable directo de la evaluación continua y final de los estudiantes inscritos en su asignatura.
- i) Preparar exámenes parciales, finales y otras actividades de aprendizaje y evaluación.
- j) Transcribir oportuna y adecuadamente las notas, en los formatos establecidos, para conocimiento de los estudiantes y de las autoridades de la Unidad Educativa.
- k) Asistir con puntualidad y participar de manera propositiva en los consejos de profesores.
- l) Brindar apoyo especial y personalizado a estudiantes que así lo requieran, en coordinación con la Dirección.
- m) Participar activamente en la organización y desarrollo de las actividades educativas: culturales, deportivas y otras propuestas por la Unidad Educativa.
- n) Informar a los padres de familia sobre el desempeño escolar, participación en actividades culturales, deportivas y otros, de manera veraz y oportuna.
- o) Integrar grupos y comisiones de trabajo, para incentivar los procesos educativos y recreativos programados por la Unidad Educativa.
- p) Atender consultas de estudiantes y padres de familia en el marco de los procesos educativos.
- q) Cumplir con los procedimientos establecidos por la Unidad Educativa para el caso de ausencias y retrasos; cuidando que los mismos no afecten el proceso educativo a su cargo.
- r) Orientar y promover en los estudiantes el cuidado de los ambientes, la limpieza y el orden.
- s) Hacer un uso adecuado de los equipos que se les confíe, respetando las normas de seguridad necesarias. (Fuente: Reglamento Interno Docente, Estudiante, Administrativo y Padres de Familia)

## **1.16. Características generales de la Unidad Educativa “6 de Junio”**

### **a) Datos referenciales**

**Institución** : Unidad Educativa “6 de Junio”

**Código SIE** : 80570002

<b>Nivel</b>	: Inicial, Primaria y Secundaria
<b>Dirección distrital</b>	: Copacabana
<b>Director distrital</b>	: Lic. Jaime Condori Mamani
<b>Directora</b>	: Lic. Maria E. Castañeta Chambilla
<b>Provincia</b>	: Manco Kapac
<b>Municipio</b>	: 1ra - Sección - Copacabana
<b>Departamento</b>	: La Paz

**b) Proyecto socio-productivo de la U. E. “6 de Junio”**

El Proyecto socio-productivo de la Unidad Educativa “6 de Junio” surgió tras el diagnóstico del contexto, donde se vio la necesidad de fortalecer los principios y valores positivos que aún prevalecen en la comunidad, debido a que la niñez y la juventud estaba dejando de lado la práctica de valores en los distintos espacios sociales.

Como maestros y maestras no podíamos quedar indiferentes ante esa realidad, es por ello que se planteó el proyecto socio comunitario que llevaría por título: ***“FORTALECIENDO LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA COMUNIDAD”*** en la que se buscaría la participación directa, armónica, dialógica y respetuosa de todos los miembros integrantes de la Comunidad Educativa: padres y madres de familia a través de sus representantes, maestros y maestras de todas las áreas y las y los estudiantes, en los quehaceres pedagógicos planificados para toda la gestión.

El proyecto tenía un valor pedagógico, porque buscaría articular la familia, la escuela y la comunidad en una relación de complementariedad que permitiría fortalecer los valores en los y las estudiantes. Por otro lado, buscaría revalorizar la labor de la Unidad Educativa como una institución reconocida por la sociedad como núcleo de enseñanza.

Además, se consideró importante la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa para crear un ambiente socio-comunitario que realmente sea de beneficio para nuestra educación y lógicamente para los estudiantes, así como para la comunidad.

Al obtener información de la comunidad sobre las acciones pedagógicas en bien del desarrollo de los estudiantes, nos dimos cuenta que es bastante importante la formación pedagógica para crear una visión inter e intra-cultural en complementariedad para VIVIR BIEN y en función de ello determinar los requisitos necesarios para un desarrollo productivo en nuestro país.

Por ello justificamos la necesidad de poner en marcha este proyecto socio comunitario productivo que llega a ser un recurso pedagógico para la construcción del aprendizaje en los diferentes campos de saberes que merece toda nuestra atención para que su contenido beneficie al máximo a nuestra comunidad y especialmente a nuestros estudiantes.

**CAPÍTULO II**  
**REFERENTES**  
**NORMATIVOS**  
**Y**  
**TEÓRICOS**

## CAPÍTULO II

### REFERENTES NORMATIVOS Y TEÓRICOS

#### 2.1. Referentes normativos

En Bolivia se ha venido implementando políticas que se fundamenta desde la filosofía del *suma qamaña* “vivir bien”, una manera diferente de entender el sentido de la vida y la realidad, que se puede llegar a través de la práctica de los valores socio-comunitarios, valores que se desglosaran con más profundidad en los referentes teóricos.

A continuación, se analizarán las principales leyes ejecutados por el Estado Plurinacional de Bolivia y ver sus vinculaciones con los valores socio-comunitarios productivos.

##### 2.1.1. La Constitución Política del Estado

En términos de valores socio-comunitarios productivos, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 8, esgrime la voluntad del pueblo boliviano de consolidar un Estado fundado e inspirado en la ética de los pueblos y las naciones indígenas originarias.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO

**Artículo 8.** I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

II. El Estado se sustenta en los *valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia*

*social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.*

(C.P.E., 2009: 4)

Como podemos apreciar en el fragmento constitucional citado en el párrafo anterior; se deduce que el vivir bien es un mecanismo constitucional que refleja la voluntad política de conformar un Estado con principios y valores alternativos al desarrollismo.

### **SECCIÓN III**

#### **CULTURAS**

##### **Artículo 98.**

*II. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.*

(C.P.E., 2009: 22)

En el artículo citado el Estado, asume como fortaleza los valores de las culturas indígenas originario campesinas.

#### **2.1.2. La Ley de educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez N° 070**

El mayor desafío que deben encarar las políticas públicas para el vivir bien es la descolonización como acción para el desmontaje de prácticas, actitudes, sentires y conocimientos colonizados, al mismo tiempo de la necesidad de revalorizar los principios éticos y valores indígenas ancestrales.

En ese entendido la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre la educación en su Art. 3, explicita que los principios descolonizadores, revolucionarios, antiimperialistas, liberadores transformarán la educación hacia la reafirmación del vivir bien:

*Artículo 3. (Bases de la educación). La educación se sustenta en la*

*sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases:*

*1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.*

*11. Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos.*

*12. Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos*

(Ley 070: 2010: 3-4)

Asimismo, en el Art. 4, la presente ley indica que los fines y objetivos de la educación boliviana, consideran la formación de sujetos con capacidades de interpelar críticamente la realidad, resignificar los sentidos objetivos y subjetivos de su existencia y su ser, construir un sistema de conocimientos propios y criterios para definir marcos valorativos consecuentes con el cambio civilizatorio para vivir bien.

#### **Artículo 4. (Fines de la educación)**

*Contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del **Vivir Bien** con*

*justicia social, productiva y soberana.*

**Artículo 5. (Objetivos de la educación)**

*1. Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional.*

(Ley 070: 2010: 4-5)

A manera de conclusión, podemos inferir que aunque, esta ley menciona más el término “vivir bien”, y no pone énfasis tanto en los valores socio-comunitarios, se sobre entiende que sólo se puede llegar al horizonte del vivir bien a través de formar personas con valores sociocomunitarios. Valores que nos han sido transmitidos por nuestras culturas ancestrales.

**2.1.3. Currículo Base**

Dentro del Modelo Educativo socio-comunitario productivo, el Currículo Base, que es una estructura de contenidos esta orientado a formar personas con valores socio-comunitarios como notaremos a continuación:

**a) Fundamentos filosóficos**

Se plantea que *“el Vivir Bien...se convierte en un criterio de orientación de vida del cual emerge la búsqueda de complementariedad y armonía con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y las espiritualidades”*. (Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional 2012:28)

[ ] *“A partir de la educación, se promueve la constitución de una nueva conciencia de vida repensando el lugar que ocupa el ser humano en relación armónica con todo lo que le rodea.*

*Esto nos obliga a examinar los productos que el capitalismo actual globalizado expresa como la solución a “todos” los problemas de la humanidad. Desde el Vivir Bien podemos encarar la vida de otra manera y permitir que los seres humanos aprendan y construyan alternativas de vida inspiradas en las experiencias y prácticas de los pueblos indígena originarios. Así, la educación antes estuvo encaminada inevitablemente al progreso, al desarrollo, a la vida moderna acelerada, al individualismo extremo, a la objetivación de la Madre Tierra, a la relación instrumental con el otro y la otra cultura, al patriarcado, encontrando alternativas inspiradas en el Vivir Bien.*

*El currículo, por tanto, se funda en el Vivir Bien como la experiencia que nos orienta el camino que recorrer en la búsqueda de resolver las necesidades de toda la población boliviana y encontrar una alternativa en el momento de crisis mundial actual. Educarse en el Vivir Bien tiene que ver más con una búsqueda de armonía con la Madre Tierra (naturaleza), que no es un respeto racional ni calculado, así como lo es por ejemplo en el desarrollo sustentable, sino que se da a partir del desarrollo de la conciencia holista donde el ser humano se piensa y siente como parte de las relaciones armónicas de la naturaleza y el Cosmos.*

*La educación tiene la tarea de recuperar esa conciencia del Vivir Bien, para lo cual el conocimiento científico es insuficiente, porque la educación no sólo instruye en la manipulación de objetos, el conocimiento y aprendizaje de habilidades o destrezas, sino que, en un sentido profundo, implica una educación de la vida, en la vida y para la vida; es allí donde adquiere sentido una educación en el Vivir Bien. El conocimiento científico, técnico tecnológico, hoy importante para el desarrollo de la vida del ser humano, no garantiza por sí mismo una vida armónica ni complementaria.*

*Por eso se recupera, desde la educación, una formación que busca la complementariedad bajo un sentido de vida dialógico, es decir, de manera articulada y complementaria también*

*con la ciencia e, incluso, con otras alternativas que se están gestando en otros lugares, y que como elemento educativo en concreto plantea la formación integral y holística de las y los estudiantes (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) en interrelaciones con equidad y justicia social, desarrollando una conciencia de convivencia con la naturaleza, el Cosmos y la dimensión espiritual de la vida” (Currículo Base, 2012: 29)*

## **b) Enfoque del currículo**

*“El enfoque integral y holístico significa: promover una formación integral a través del desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir en el proceso de transformación social y holística a través de la búsqueda de una convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra (naturaleza) y el Cosmos, fundada en el desarrollo de la conciencia y la espiritualidad.*

*El enfoque integral enfatiza una formación en interrelación con los saberes y conocimientos en función de las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir. Este enfoque considera que una educación integral se da a partir del ser, porque se educa en y desde los valores comunitarios; del saber, porque desarrolla capacidades cognitivas; del hacer, porque es una educación que se forma en el proceso de la práctica misma; y del decidir, porque focaliza la educación en la posibilidad de educar una voluntad comunitaria con incidencia social.*

*El enfoque holístico alude a la educación en la comprensión del todo, para evitar la tendencia a educar desde lo fragmentario, que es una modalidad de la educación actual. Esta comprensión del todo aspira a una enseñanza compleja, integradora, pero orientada al diálogo, la armonía y la complementariedad con el todo. Es la formación del ser humano como parte de la Madre Tierra (naturaleza) y el Cosmos”. (Currículo Base, 2012: 40)*

## **c) Producción en educación**

*“El enfoque productivo tiene dos modalidades: La producción en educación es un recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos; en ese sentido, todo proceso educativo es productivo.*

*La producción es un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a políticas estatales, como la soberanía alimentaria, ligada a la autonomía con la cual producimos y la transformación de la matriz productiva, para desarrollar y dotarnos de otros medios de vida, así como al desarrollo de las potencialidades y vocaciones productivas territoriales”. (Currículo Base, 2012: 42)*

#### **d) Ejes articuladores del currículo**

*“En la actualidad, los valores y el sentido de la vida están siendo definidos por las relaciones mercantiles, donde lo que prepondera es el interés individual y el puro cálculo racional medio-fin, donde es más exitoso aquel que es más competitivo y más eficiente para realizar los fines que le exige el mercado; el problema es que el despliegue acrítico de estos valores del mercado genera consecuencias no intencionales que afectan a la vida: desde la exclusión y la pobreza hasta el deterioro de la naturaleza.*

*Ante esta problemática, la educación tiene que ser el lugar para generar actitudes y relaciones de convivencia que pongan como centro a la vida antes que al interés individual. Los valores sociocomunitarios en la experiencia de vida de los pueblos y naciones indígena originarias son actitudes de vida y prácticas concretas que hacen posible la convivencia armónica, equilibrada, solidaria y complementaria dentro de la comunidad.*

*Estos valores sociocomunitarios no pueden ser enseñados como contenidos, sino como actitudes y prácticas concretas mediante actividades que desarrollen en los estudiantes y el maestro la capacidad y cualidad de dar respuestas a los problemas cotidianos, teniendo como criterio la reproducción de la vida de todos antes que el interés individual”. (Currículo Base, 2012: 50)*

#### **e) Dimensiones**

*“En el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo las dimensiones son cualidades, capacidades y potencialidades del ser humano que desarrollan el Ser, Saber, Hacer y Decidir.*

*En el Ser se recuperan y fortalecen los principios y valores ligados a diferentes tradiciones culturales, las mismas que se transmiten mediante relaciones intergeneracionales incorporadas a las dinámicas educativas. El **Ser** no se expresa a través de contenidos; se manifiesta en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes. En el **Saber** se recuperan y desarrollan dialógicamente los saberes y conocimientos locales y universales. Se expresa a través de contenidos y ejes articuladores. En el **Hacer** se desarrollan prácticas manifestadas en actividades y procedimientos técnico tecnológicos, aplicando saberes y conocimientos con pertinencia sociocultural. El **Decidir** es la educación de la voluntad con sentido comunitario hacia la vida, lo que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, propositivo”. (Currículo Base, 2012: 51)*

#### **f) Características de la evaluación**

*“Es **integral y holística**, porque valora las cualidades, capacidades y potencialidades desarrolladas en el Ser, Saber, Hacer y Decidir de manera articulada desde los saberes y conocimientos, relacionada a la convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la dimensión espiritual de la vida”. (Currículo Base, 2012: 54)*

## **2.2. Referentes teóricos**

A lo largo del desarrollo de los referentes teóricos se quiere lograr la comprensión a que nos referimos con la educación en valores sociocomunitarios productivos

### **2.2.1. Aspectos generales de los valores**

#### **a) Definición de valor**

El Valor *“es un término polivalente, de múltiples significados...En forma general, [debemos] entender[r] por “valor”, lo que se considera digno de aprecio; así valor se identifica con “lo bueno”... A partir de esto, tendemos a concebir todas las cualidades deseables como grandes valores abstractos...*

*En el orden **psicológico** los “valores” son propiedades de la personalidad, preferencias, orientaciones, disposiciones psíquicas [interiorizados] en nuestra personalidad como*

*actitudes, sentimientos, convicciones o rasgos de carácter...En este sentido, en el orden psicológico, los “valores” vienen a ser, en cierta forma, los fines de la educación...*

*En el orden **sociológico**...los “valores”...son preferencias colectivas, compartidas...; implican sentimiento del grupo, modo de reaccionar o conductas determinadas; su formación y evolución siguen leyes que las ciencias sociales tratan de elucidar, distintas en buena parte de las de los valores del individuo.*

[https://www.academia.edu/28368463/Pablo\\_Latapi\\_Valores\\_y\\_educacion.PDF](https://www.academia.edu/28368463/Pablo_Latapi_Valores_y_educacion.PDF)

En consecuencia la educación en valores involucra educar en ámbito psicológico y sociológico. En el orden psicológico esta la interiorización de los valores como parte de la personalidad y en lo sociológico estaría la intención de formar a las personas de acuerdo a las necesidades de la sociedad;

## **b) Características de los valores**

*La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:*

- **Durabilidad:** *Los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que perduran más en el tiempo que otros. Por ejemplo, el valor del placer es más fugaz que el de la verdad.*
- **Integralidad:** *Cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.*
- **Flexibilidad:** *Los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.*
- **Satisfacción:** *Los valores generan satisfacción en las personas que los practican.*
- **Polaridad:** *Todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; Todo valor conlleva un contravalor.*
- **Jerarquía:** *Hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.*

- **Trascendencia:** Los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.
- **Dinamismo:** Los valores se transforman con las épocas.
- **Aplicabilidad:** Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.
- **Complejidad:** Los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

(<http://www.javiermiravalles.es/EV/Caracteristicas%20de%20los%20valores%20sociales.html>)

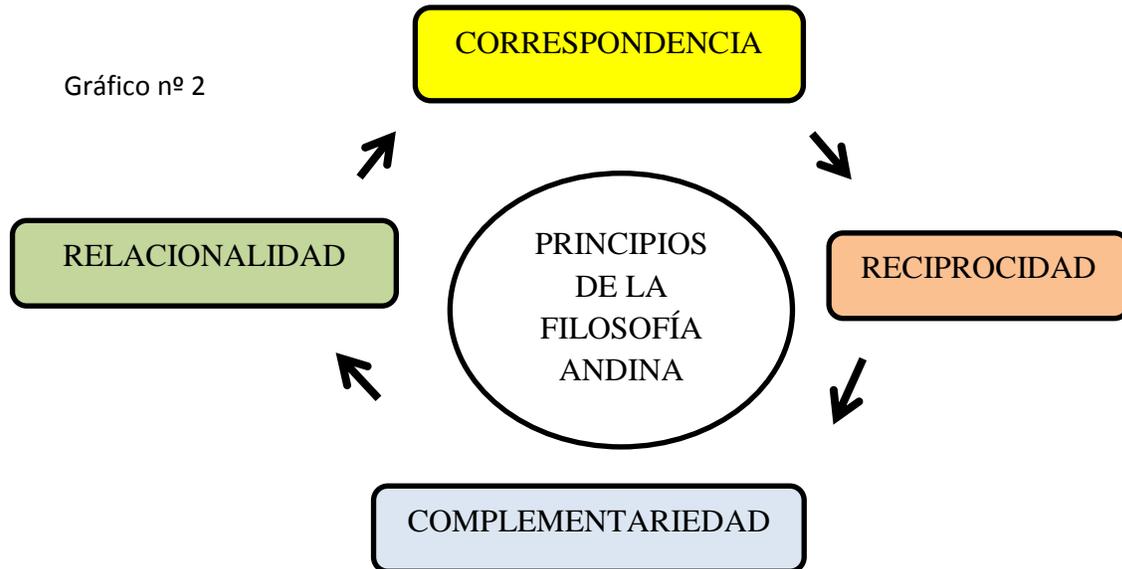
## 2.2.2. La filosofía andina sus principios y valores

### a) Pacha

*“Pacha es... el estado de las cosas, lo dado, el desenvolvimiento de los hechos en la contingencia de los seres vivos. Tiene el significado de naturaleza, o sea todo lo que contiene la superficie terrestre; el cielo, espacio sideral o bóveda celeste; también el tiempo, es decir, el pasado, el presente y el futuro. Como verán, existen tres niveles de comprensión en una sola palabra (agua, aire y fuego). Entre los aymaras, Pachamama merece gran respeto, se le ofrecen libaciones, en cualquier oportunidad en que se comparte comida y en todos los ritos del ciclo agrícola. La tierra se constituye como los cimientos del cosmos, el fundamento de toda la realidad, el receptáculo de todas las fuerzas sagradas, que se manifiesta en montes, bosques, vegetación y aguas. Es el lugar y el tiempo, el espacio primordial. La tierra lo sostiene todo, es la base de la vida. La misma vida humana está ligada a la tierra de forma profunda. La tierra es matriz de vida”.*

([https://www.academia.edu/28731620/LOS VALORES Y ESPIRITUALIDAD ANDINA EN LA CULTURA AYMARA Bolivia](https://www.academia.edu/28731620/LOS_VALORES_Y_ESPIRITUALIDAD_ANDINA_EN_LA_CULTURA_AYMARA_Bolivia))

- b) **Principios de la cosmovisión andina:** Según Josef Esterman, existen cuatro principios interrelacionados entre sí:



Fuente: Creación propia

**La Relacionalidad**, es el saber fundamental; de él devienen los demás. En el cosmos todo está relacionado. La realidad es una intrincada red de conexiones, en la que todo está conectado. Todo ser no existe aislado, solitario o por sí mismo. Un ser totalmente aislado es inimaginable, simplemente no tiene posibilidades de existir.

Cada ser o realidad se halla inmerso en un mar de múltiples relaciones con otros seres o realidades, de modo que unos no son posibles sin los otros, simplemente no existirían. Entonces, la existencia se concreta y posibilita, precisamente, en ese mar de relaciones. Por lo tanto, la relacionalidad es el origen de la existencia. *Principio de la relacionalidad cósmica o principio holista.*

El segundo principio es el principio de **complementariedad** que explica la inclusión de los contrarios y concretamente la relación entre los lados, derecho e izquierdo, frío y caliente, masculino y femenino para formar un todo completo, aunque cada lado ya es una totalidad en sí misma. En esta concepción todo lo que existe, ha existido o existirá o es masculino o femenino. Como no es posible la oposición por la oposición ni las dualidades entendidas como oposiciones se dan estados intermedios o puntos de conexión o encuentros

especiales llamados chakanas – tink´us que bien pueden ser lugares, o personas, fiestas o espíritus.

El principio de complementariedad enfatiza la inclusión de los ‘opuestos’ complementarios en un ‘ente’ completo e integral. Tertium datur: existe una tercera posibilidad más allá de la relación contradictoria, o sea-, la relación complementaria. Un ‘ente’, acontecimiento, sentimiento o pensamiento cómo entidad integral es este ‘tercio’ como síntesis de algo (posición) y de su ‘opuesto’ (contra-posición).

El último principio es el principio de la **reciprocidad o correspondencia**, que otorga al hombre y mujer andino la cualidad de en un determinado momento dar y estar dispuesto a la acción de recibir, este principio rige la vida y conducta ética fuertemente y está contenido para la realización de cada acto con conciencia y responsabilidad.

### c) **Valores en la cosmovisión andina**

Ya hemos visto que en la filosofía andina los principios están relacionados unos con otros y en el caso de los valores sucede lo mismo. Para empezar existen solo cinco valores originales que son:

#### ***Comunidad***

De acuerdo a Villegas (2011) citado en *Formación en Valores Sociocomunitarios* (sf) “Originalmente a lo que se llama hoy “comunidad” antiguamente se denominaban ayllu...tentas en la cultura guaraní”. (p.98)

*En la visión de los pueblos indígenas, originarios y campesinos, [la comunidad] está conformado...por...todos los seres vivos que habitan en el territorio o Pacha: animales, los vegetales, las deidades, etc. Todos ellos son miembros de la comunidad y están vinculados por redes de interdependencia mutu.*

*La noción de individualidad, desde la perspectiva de la comunidad [implicaría] vivir mejor que otros, [y que otros] ... vivan mal..., y eso no es Vivir Bien... (Formación en Valores Sociocomunitarios (sf): 99)*

Entonces el *valor de la comunidad es pensar en los demás* (personas, animales, Madre Tierra, etc.); entendiendo que si la comunidad está bien uno también estará bien, porque estamos interconectados.

### ***Interculturalidad***

*De acuerdo a Salas (2003) citado en Formación en Valores Sociocomunitarios (s.f.) “La palabra “interculturalidad”... significa la relación entre culturas.*

*El valor de la interculturalidad significa una manera de vivir que permite la construcción de la comunidad a partir de culturas o rasgos culturales diferentes. Se trata de la construcción de la convivencia entre seres humanos que tienen costumbres morales diferentes. Una manera de organizar esta convivencia en armonía, pese a las diferencias” (p.100)*

*De acuerdo a Betancourt (2001 citado en Formación en Valores Sociocomunitarios (sf) “La noción positiva de la “interculturalidad no apunta pues a la incorporación del otro en lo propio, sea ya en sentido religioso, moral o estético. Busca más bien la transfiguración de lo propio y de lo ajeno con base en la interacción y en vistas a la creación de un espacio común compartido determinado por la convivencia (p.100)*

*De acuerdo a Kunch (1962) citado en Formación en Valores Sociocomunitarios (sf) “Desde la perspectiva de las culturas originarias, la interculturalidad no sólo se restringe a lo cultural-social, sino que es una característica cósmica que influye a todos los seres del Pacha (cosmos. (p.100)*

### ***Crianza***

*De acuerdo con Bautista (2011) citado en Formación en Valores Sociocomunitarios (sf) “La crianza...es el fundamento ético que constituye el modo de existir... En la crianza se reconoce el sentido de la responsabilidad para con la re-generación en el cauce natural de todas las formas de vida, vale decir, la regeneración natural de todos los ecosistemas (vida*

humana, animal, vegetal, mineral, etc.). La crianza no es algo dado, sino que implica la responsabilidad práctica de ir acompañando con cariño y amparo (p111)

### **Respeto**

*Uno de los valores morales de mayor categoría para las culturas indígenas originarias de Bolivia es el respeto. La palabra respeto, en la vida social y moral de los pueblos originarios significa: cortesía, saludo, ceremonia ritual, cumplido, permiso, solicitud, agradecimiento, amabilidad, escucha.*

*La manifestación del respeto contribuye, de manera muy significativa, en el vivir bien, porque permite vivir en armonía. Armonía con y entre las personas; la pareja, la familia, compadres (parientes rituales), amigos y la comunidad. También supone armonía con la naturaleza en la que se vive inserto en una convivencia respetuosa y responsable. Armonía con las deidades y armonía, finalmente, consigo mismo. (Formación en Valores Sociocomunitarios sf: 103)*

*El respeto [tiene] tres dimensiones:*

- *El respeto intergeneracional implica la reverencia de la generación niño/a - joven hacia la generación adulta y anciano/a y viceversa.*
- *El respeto interpersonal implica una actitud de escucha, es un modo de ser solidario con la percepción, opinión, experiencia y sabiduría del otro.*
- *Respetar a la Madre Tierra, es respetar el ciclo de vida natural de todos los seres que en ella habitan como un sistema integrado. (Formación en Valores Sociocomunitarios sf: 104- 107)*

### **Reciprocidad**

*De acuerdo a Estermann, (2006 citado en Formación en Valores Sociocomunitarios) (sf) “La reciprocidad, en las culturas indígenas, originarias y campesinas representa una interrelación mutua entre las personas. ... En el fondo se trata de una justicia (meta-ética) del intercambio de bienes, sentimientos, obras, esfuerzos, de trabajos, de personas y hasta de valores religiosos. En este sentido, la reciprocidad no se limita solamente a las relaciones*

*interpersonales, se practica en muchos campos de la vida, hay múltiples formas de reciprocidad: las religiosas, rituales, económicas y otros” (p. 110).*

Estos valores culturales de reciprocidad de mucha significación en el mundo andino, son los siguientes:

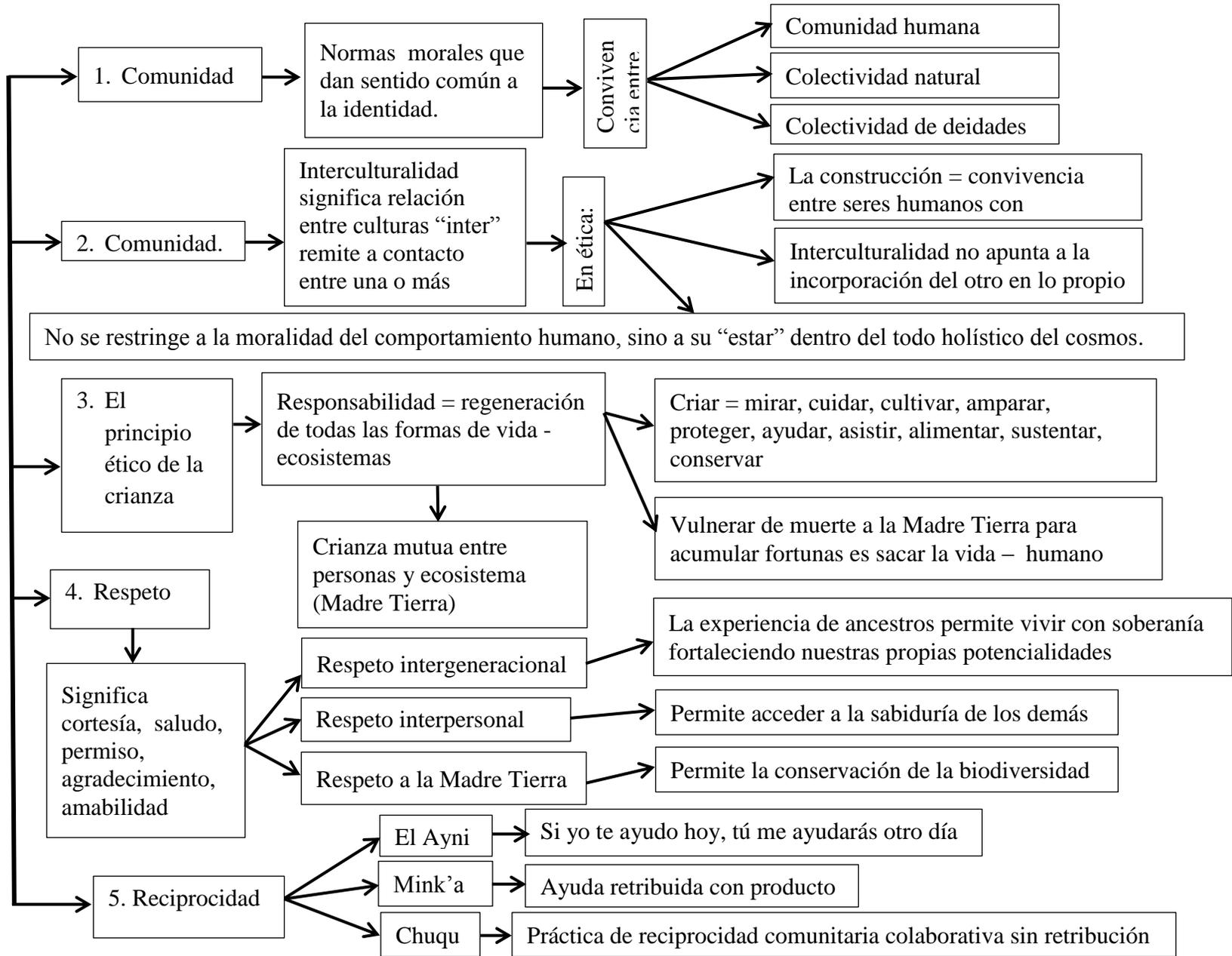
*...El ayni, que es, en el fondo, la ayuda mutua recíproca. Al momento de la siembra o cosecha, los demás miembros del ayllu le ayudan a un comunero-, pero como retribución recíproca, éste también les ayudará a los demás en el momento oportuno.*

*La mink'a se basa también en el principio de reciprocidad: cada miembro de la comunidad da algo de su esfuerzo, para que el bien común realizado en forma mancomunada, a su vez, esté al alcance de cada miembro. (Esterman 2006: 258)*

Todos estos valores sociocomunitarios deben ser practicados para el desarrollo de las familias y luego se reflejará en la sociedad. Se puede lograr con mucha voluntad de todos.

VALORES SOCIOCOMUNITARIOS INDÍGENA ORIGINARIOS

Gráfico nº 3



FUENTE: Formación en Valores Sociocomunitarios (sf): 116

### 2.2.3. Los valores en el sistema educativo boliviano

#### a) Código de la educación boliviana 1955

Como consecuencia de la Revolución de 1952 se pone en vigencia el Código de la Educación Boliviana de 1955 que dentro de sus fines mencionaba:

##### **Artículo 2° 1-9 (Fines de la educación)**

*“Formar **integralmente** al hombre boliviano [...] en una escuela ético-práctica de educación del carácter. ...Fortalecer los **valores biológicos** del pueblo... Vigorizar el sentimiento de bolivianidad,... **exaltando los valores tradicionales, históricos y culturales** de la Nación Boliviana” (Código de la Educación, 1955)*

Cuando se mencionan los valores **biológicos**, se entiende que se está haciendo referencia a la vida del ser humano, pero no menciona la vida de la Madre Tierra; entonces no se lo puede entender como valor socio-comunitario.

Menciona también los valores **tradicionales**, usados dentro de las familias como el respeto, responsabilidad, unión, lealtad y tolerancia; de nuevo aquí solo expresa los valores de respeto, responsabilidad, etc; pero dentro de la familia, sin tomar en cuenta la relación de esta con su comunidad o con la Madre Tierra; entonces no se lo puede entender como valor socio-comunitario.

Por último menciona la formación en **valores culturales** que son aquellos que representan un conjunto de creencias, lenguas, costumbres, tradiciones y relaciones que identifican a una sociedad o grupo de personas. Que se puede entender como forma de respeto de los valores de nuestros pueblos indígenas originarios; pero no especifica cuáles son esos valores: entonces queda poco clara.

#### b) Reforma educativa (ley 1565)

La **Ley de Reforma Educativa 1565**, promulgada en 1994 se estableció sobre tres pilares fundamentales: *la participación popular, la intercultural y el bilingüismo*.

**La participación popular**, con el objetivo de que la comunidad participará en el control social del sistema educativo, particularmente de las actividades que se realizan en los establecimientos escolares a través de tres instancias de participación comunitaria directa: la

Junta Escolar, Junta de Núcleo y la Junta Distrital, y de cuatro instancias de participación consultiva y política: el Consejo Departamental de Educación, el Consejo de Pueblos Originarios, el Consejo Nacional de Educación y el Congreso Nacional de Educación.

### **El bilingüismo,**

Que fundamenta las bases y objetivos de la Educación boliviana, ésta es caracterizada de la siguiente manera:

*La educación boliviana es "INTERCULTURAL y BILINGÜE, porque asume la heterogeneidad socio-cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres". (cf. Tít.1-Art.1-inc.5)*

Se afirmaba que:

*Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios [...] participarán en la formulación de las políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y BILINGÜISMO. (Cap.3-Art.6-inc.5)*

Sin embargo, en el Artículo 9 sobre la Estructura de Formación Curricular se diferencian dos modalidades de lengua:

1. **Monolingüe**, en lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria.
2. **Bilingüe**, en lengua nacional originaria como primera lengua; y en castellano como segunda lengua. (cf. Cap.3-Art.9-inc.2)

Parece irracional que en un país, donde se práctica más de 30 idiomas, se mencionaba sólo el bilingüismo; debió pensarse más bien en **MULTILINGÜISMO**.

### **La interculturalidad**

Se añade a los ya mencionados artículos de la Ley de Reforma el siguiente, con respecto a los objetivos y políticas de la Organización Curricular:

*Ofrece un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la CONCIENCIA NACIONAL, la INTERCULTURALIDAD, la educación para la DEMOCRACIA, el RESPETO a la persona humana, la conservación del MEDIO AMBIENTE, la preparación para la VIDA FAMILIAR y el DESARROLLO HUMANO. (cf. Cap.4-Art.8-inc.6)*

Se sugiere solamente que la interculturalidad tiene que ver con la diversidad de culturas bolivianas y el respeto mutuo entre estas culturas.

Otra característica importante, es que adoptó, como base psicopedagógica del constructivismo, con una orientación individualista, humanista, modernizadora y globalizadora. Por lo tanto, se formaba en valores descontextualizados de nuestras culturas indígenas originarias que reforzaban el individualismo, contrarias a la filosofía andina de comunidad.

### **c) Modelo socio-comunitario productivo**

El pensamiento occidental se fundamenta en una visión antropocéntrica unidimensional de las cosas, que concibe al hombre como el único centro importante del todo, destinado a dominar y explotar al mismo hombre y la naturaleza. En esta visión la ciencia parcela la realidad y la vida, usando su progreso y su desarrollo con fines particulares.

En la cosmovisión de los pueblos indígena originarios, la concepción del ser está reflejada en la visión integral del cosmos, donde las energías antagónicas se complementan para generar equilibrio en la existencia de los sistemas de vida, donde todo está articulado, vinculado y conectado en el entramado de relaciones de complementariedad, concepción que fundamenta una visión biocéntrica y cosmogónica que comprende a la vida como la esencia de la existencia.

En ese sentido la educación del vivir bien promueve la formación integral y holística del ser humano en armonía con la comunidad, la naturaleza y el cosmos.

En el enfoque educativo sociocomunitario productivo, las dimensiones son cualidades, capacidades y potencialidades del ser humano que desarrollan el Ser, Saber, Hacer y Decidir.

En el Ser se recupera y fortalecen los principios y valores ligados a diferentes tradiciones culturales, las mismas que se transmiten mediante relaciones intergeneracionales incorporados a las dinámicas educativas. El Ser no se expresa a través de contenidos; se manifiesta en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes. En el Saber, se recuperan y desarrollan dialógicamente los saberes y conocimientos locales y universales. Se expresa a través de contenidos y ejes articuladores. En el Hacer, se desarrollan prácticas manifestadas en actividades y procedimientos técnico tecnológicos, aplicando saberes y conocimientos con pertinencia sociocultural. El Decidir, es la educación de la voluntad con sentido comunitario hacia la vida, lo que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, propositivo.

**CAPÍTULO III**

**REFERENTES**

**METODOLÓGICOS**

## CAPÍTULO III

### REFERENTES METODOLÓGICOS

#### 3.1. Enfoque hermenéutico

*Según Ghiso (1992) que afirma lo siguiente: Desde este enfoque, la sistematización se entiende como una labor interpretativa de todos los que participaron, develando los juegos de sentido y las dinámicas que permiten reconstruir las relaciones que se dan entre los actores, los saberes y los procesos de legitimidad, esto es dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia. Desde este enfoque se afirma: "sistematizamos experiencias, esto es interpretaciones de un acontecimiento, desde el espesor sociocultural de cada uno de los participantes". (pág. 9)*

En este trabajo de memoria laboral se utilizó el enfoque hermenéutico porque desde su enfoque filosófico nos sirvió para sistematizar la experiencia educativa donde los actores principales fueron los jóvenes y señoritas de secundaria, participando en el desarrollo de las estrategias de trabajo.

#### 3.2. Métodos de reconstrucción ordenada de la experiencia

La metodología planteada para la elaboración de la memoria académico laboral está dividida en fases donde describimos las acciones y estrategias aplicadas.

##### 3.2.1. Primera fase: Diagnóstico de la situación

Los instrumentos usados para el diagnóstico fueron:

- a) **Revisión documental** (Cuaderno de actas de la comisión disciplinaria, reglamento de la Unidad educativa y proyectos socio-productivos anteriores.)

En el caso de los Proyectos Socio Productivos anteriores, no se encontró que se hubiera trabajado el tema de los valores socio-comunitarios productivos. Pero sí se nota la presencia

de la necesidad de la educación de valores en la lluvia de ideas para detectar al problema que daría solución el Proyecto Socio Productivo.

En el caso del Cuaderno de Actas de la Comisión Disciplinaria se encontró casos de estudiantes que hubieran mostrado actitudes y acciones que demostraban debilidad en los valores.

#### **b) Reuniones con madres y padres de familia**

En reuniones con padres y madres de familia, realizadas de forma bimestral, una gestión anterior, se pudo rescatar que un tema que siempre surgía de un modo u otro era la falta de valores en los jóvenes, sobre todo aquellos valores que les dificultaba vincularse con sus padres, compañeros, docentes, etc.

#### **c) La observación**

Según la observación se puede detallar algunas actitudes que presentaban los estudiantes y que se estaba convirtiendo en algo común. Lista realizada de lo frecuente a lo poco frecuente.

- Constante atrasos al ingreso de clases.
- Actitudes de indisciplina en aula (molestar a su compañero, levantarse del asiento sin permiso, hablar sin permiso, interrumpir las clases con chistes y otros).
- Discriminar a un compañero que presentaba algún tipo de problema de aprendizaje.
- Ensuciar el aula.
- Maltratar a las plantas y animales.
- Poca predisposición a trabajar en grupos dentro de aula (individualismo)
- En aula la mayoría de los estudiantes se ponían apodos poco corteses entre ellos.
- No demostraban respeto a los mayores fuera de horario de clases.
- Desobediencia hacia los docentes.
- Desobediencia a la autoridad de sus padres.
- Participación en pandillas.
- Vanagloriarse de sus encuentros entre pandillas por el watssap.
- Consumo de bebidas alcohólicas

#### **d) Consejo de profesores**

En reunión en consejo de profesores realizados en la gestión 2017, mayormente al momento de tratar casos del bajo rendimiento de notas salía a colación la falta de valores en dichos estudiantes y la ausencia de control por parte de sus progenitores. Resulta alarmante el crecimiento de la crisis de valores que se estaba viviendo. Y esta situación se empeoraba más aun cuando los padres de estos estudiantes no asistían a reuniones programadas por la dirección, y la constante excusa que mandaban decir, era la falta de tiempo.

#### **e) Entrevistas semiestructuradas**

Técnica para recabar información que nos permite obtener información de primera fuente siguiendo un proceso flexible, dinámico y dialógico, desde una perspectiva creativa reflexionada. Metodológicamente propone la elaboración de bancos de preguntas centrales, que si bien orientan el proceso indagatorio hacia los objetivos de la investigación, también le otorgan al entrevistado la libertad de analizar y responder de acuerdo a su lógica explicativa sin que se salgan del tema.

Se realizó las entrevistas semiestructuradas a estudiantes que tuvieron problemas de disciplina, y que habían sido llevados a dirección por mal comportamientos y actitudes negativas, relacionadas de un modo u otro con la falta de valores socio-comunitarios.

Lo que se rescata de estas entrevistas semiestructuradas es que el común entre ellos y ellas es que resultaban ser estudiantes cuyos padres trabajan demasiado, o se encuentran lejos por cuestión de trabajo, o cuyos padres están separados, o sus padres habían fallecido y vivían con un familiar , ya sea abuelos, tíos, etc.

Otras entrevistas semiestructuradas también fueron las realizadas a estudiantes o testigos que vieron alguna actitud o comportamiento de estudiantes que se vieron involucrados en problemas relacionados con valores socio-comunitarios; como peleas en las calles, consumo de bebidas alcohólicas, falta de respeto a sus mayores y a sus compañeros en aula y otros.

### 3.2.2. Segunda fase: Rescate y reconstrucción de las estrategias

A continuación se detalla las estrategias que se utilizaron con el objetivo de fortalecer los valores socio-comunitarios.

Gráfico nº 2

<i><b>ESTRATEGIA</b></i>	<i><b>OBJETIVO</b></i>	<i><b>VALORES SOCIO-COMUNITARIOS</b></i>
TRABAJO EN EQUIPOS	Fortalecer los valores sociocomunitarios a través del trabajo en equipo.	Comunidad. Respeto reciprocidad.
DINÁMICAS	Fortalecer los valores sociocomunitarios a través de dinámicas.	Respeto. Interculturalidad
CONTACTO CON LA VIDA	Fortalecer los valores sociocomunitarios a través del contacto con la vida.	Interculturalidad. Crianza.

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.3. Tercera fase: Análisis e interpretación de las experiencias.

En cada experiencia realizada, si bien se promovió la enseñanza en todos los valores sociocomunitarios, en conjunto; se realizó uno más que otros.

En la experiencia número uno se realizó el fortalecimiento del valor del respeto hacia a la Madre Tierra a través del trabajo en equipo. Necesidad que surgió al constatar el marcado pensamiento individualista de las y los estudiantes. Esta actividad logró reflexionar en los estudiantes que el trabajo en equipo puede lograr cambios positivos en la comunidad y en su actitud individualista.

En la experiencia número dos se realizó la práctica del valor del respeto. Respeto hacia las personas mayores debido a los conocimientos y habilidades que pueden aportar en nuestras vidas. Y respeto hacia la naturaleza a partir de elaboración de objetos con material reciclable. Esta experiencia surgió debido al entendimiento de que las familias son el núcleo principal que se debe fortalecer para una efectiva formación en valores sociocomunitarios.

En la experiencia número tres se realizó más el valor de respeto e interculturalidad. Respeto hacia el pensamiento del otro y el respeto hacia la madre tierra. pero se utilizó el juego, entendiendo que es una de las formas más divertidas de aprender y que llama la atención para las y los estudiantes. Necesidad que surgió para que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de fortalecer el respeto hacia los demás y la Madre Tierra para poder vivir en armonía.

Y por último la experiencia número cuatro tenía por objetivo contribuir de mayor manera en el fortalecimiento del valor de crianza, entendiendo que el valor de la crianza implica la responsabilidad, práctica y acompañando con cariño y amparo. Pero es claro que no se puede cuidar y amar aquello que no se tiene en contacto constante, por eso se utilizó las salidas para lograr reflexionar a los estudiantes que tienen que cuidar, amar aquellos dones que nos brinda la Madre Tierra y la herencia histórica que nos dejaron nuestros pueblos originarios de la región. Surgió la necesidad de realizar esta experiencia por la falta de compromiso de los y las estudiantes de ser responsables con la Madre Tierra y cuidar las relaciones personales.

### **3.3. Técnicas de registro de experiencia**

Durante el proceso de sistematización de experiencias las técnicas que aplicamos fueron las siguientes:

#### **3.3.1. La observación**

Que es un proceso investigativo bastante importante para recolectar datos, debido a que nos permite acercarse o entender el mundo desde otros puntos de vista, comprender las

conductas de las personas y, además es una ayuda para explicar y descifrar los fenómenos sociales que hoy en día acontecen en la sociedad.

Esta técnica se utilizó para identificar actitudes en los estudiantes que no estaban de acuerdo con los valores socio-comunitarios, para luego fortalecer aquellas que sí eran correctas.

### **3.3.2. El Diario de Campo**

Instrumento de mucha utilidad para realizar la sistematización de experiencias puesto que al ir realizando las intervenciones pedagógicas se tomaban notas relevantes, de toda lo que se hacía y se observaba en un cuaderno donde registrábamos la experiencia para poder ordenar, clasificar información para posteriormente reconstruir nuestra experiencia con mayor detalle.

**CAPÍTULO IV**

**DESARROLLO DEL**

**DESEMPEÑO**

**ACADÉMICO**

**LABORAL**

## CAPÍTULO IV

### DESARROLLO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO LABORAL

#### 4.1. Contexto laboral y descripción de la actividad laboral

##### 4.1.1. Contexto laboral

El Distrito Educativo de Copacabana se encuentra ubicada dentro de la jurisdicción de la 1º sección de la provincia Manco Kapac, del departamento de La Paz, a 156 km. de ciudad sede de Gobierno muy próxima a la frontera con la hermana República del Perú y tiene una altitud de 3850 m.s.n.m.

La primera sección de la provincia Manco Kapac está compuesta por tres Cantones: Copacabana, Locka y Zampaya, cuenta con cinco núcleos Copacabana, Locka – Kasani, Challa Isla del Sol, Siripaca y Huacuyo - Chissi, además cuenta con 39 unidades educativas del Sistema Regular y un centro de educación alternativa. La población estudiantil es aproximadamente de 4.110; 276 docentes y 15 Directores de unidades educativas.

El Distrito Educativo Copacabana limita al norte y oeste con Lago Titicaca, al sur con la República del Perú y al este con el municipio de Tito Yupanqui (tercera sección de la provincia).

En actividades comerciales los habitantes de Copacabana se dedican mayormente a las actividades artesanales, agrícola, piscícola, comercial turismo, religioso y arqueológico y los atractivos turísticos más importantes son: la Basílica construida en 1668 y su patrona Virgen de la Candelaria venerada por miles de peregrinos y turistas del exterior e interior del país, todo el año especialmente en semana santa y 6 de agosto, el calvario, baño del Inca, asiento del Inca y la horca del Inca así también las ruinas arqueológicas que se encuentran en la Isla del Sol y la Luna.

La base fundamental de la economía Copacabaneña es el Turismo por tener lugares sagrados.

Culturalmente la población de Copacabana se caracteriza por tener sitios de importancia arqueológica y lugares sagrados expresadas en todas sus manifestaciones, tanto turístico, religioso, artístico, costumbres, historia, tecnología, ciencia y otros.

El municipio de Copacabana es de origen Aymara como también la mayoría de los pobladores actualmente se comunican con esta lengua.

En el sector educativo, el Municipio de Copacabana cuenta con una Dirección Distrital de Educación, encargada en la administración de los niveles inicial, primaria, secundaria y alternativa técnica con infraestructura destinada al funcionamiento de las 39 Unidades Educativas de Educación Regular organizados en cinco núcleos educativos, de los cuales 7 Unidades Educativas atienden el nivel secundario, 1 Centros de Educación Alternativa.

La Unidad Educativa “6 de Junio” se encuentra en la Av. 16 de Julio esquina 6 de Agosto, zona Litoral de la ciudad de Copacabana, Provincia Manco Kapac del departamento de La Paz. (Fuente: Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa “6 de Junio”).

#### **4.1.2. Descripción de la actividad laboral**

Como maestra del nivel secundario las principales actividades académicas y profesionales fueron:

- Planificar actividades dentro del proceso enseñanza–aprendizaje, en el marco del modelo educativo socio-comunitario productivo vigente.
- Impartir clases teórico-práctica y evaluar en las cuatro dimensiones: ser, saber, hacer y decidir.
- Registrar y llevar el control de las actividades y resultados obtenidos según la planificación para el cumplimiento del diseño curricular planteada a inicio de gestión.
- Dirigir actividades complementarias como: la concientización de padres y madres de familia en su labor educativa, exposiciones, juegos recreativos, visitas a ruinas arqueológicas, museos y otros.
- Elaborar materiales de apoyo necesario para el aprendizaje por medio del uso de TICs.
- Las actividades mencionadas anteriormente fueron fortalecidas con los conocimientos adquiridos en la Universidad Mayor de San Andrés, como cientista en educación. Así como la realización de diagnósticos educativos, investigación educativa, psicología de la educación, didáctica, fundamentos de psicopedagogía, diseño de proyectos educativos, planificación, programación y otros.

La planificación de cada clase fue preparada cuidadosamente, así cada uno de los contenidos a impartir y su relación con los valores sociocomunitarios productivos a través de un diseño curricular que abarque: objetivos holísticos, momentos metodológicos, recursos y materiales los criterios de evaluación y los productos tanto tangibles como intangibles a ser obtenidos después del desarrollo de los contenidos.

Se diseñó las estrategias de enseñanza-aprendizaje, para poder visibilizar los valores sociocomunitarios productivos en las diferentes actividades dentro y fuera de la unidad educativa.

En toda actividad educativa se incorporó la educación en valores sociocomunitarios, teniendo siempre presente que para su éxito era importante motivar a las y los estudiantes: Como docente tuve la tarea de estimular al estudiante en cuanto a su interés de aprender y guiarlo hacia los contenidos y objetivos propuestos.

También se debe tomar en cuenta, que para lograr aprendizajes significativos en actividades pedagógicas, es de suma importancia la empatía del docente con los estudiantes; esto a parte de favorecer la creación de un ambiente favorable, de confianza y seguridad, promueve la práctica de valores sociocomunitarios a través del diálogo y trabajo comunitario.

Respecto al valor socio-comunitario de interculturalidad, no existe otra forma de enseñar que no sea con el ejemplo, durante las actividades diarias de la vida, así por ejemplo en una actividad comunitaria debe lograrse que las y los estudiantes participen de acuerdo a sus capacidades buscando la complementariedad entre ellos.

Para innovar en el aula: un cientista de educación debe estar en proceso continuo de investigación, sobre cómo utilizar las herramientas didácticas, tecnológicas, y de la vida, para salir de la rutina, cambiar su estilo de trabajo, las herramientas o recursos didácticos los debe innovar para que exista atracción hacia los estudiantes y deseos de aprender.

Independientemente del trabajo académico mi preocupación fue buscar modelos, estrategias y técnicas enfocadas a la educación de los valores socio-comunitarios productivos para formar integralmente a jóvenes y señoritas.

Otra de las funciones asignadas por la dirección de la Unidad Educativa fue ser parte integrante de la Comisión Pedagógica de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes. Para ello se implementó la agenda estudiantil que logró ser un medio de comunicación entre docentes y tutores de las y los estudiantes. Se utilizó cuando un estudiante mostraba dificultades en una o más materias curriculares, o en su comportamiento.

Es muy importante, que para entender la implementación de la educación en valores socio-comunitarios, dentro de actividades curriculares se debe relatar algunas experiencias vividas. Que son detalladas en toda su extensión a continuación.

### **Experiencia N° 1: Práctica de los valores sociocomunitarios a través del trabajo en equipo en la elaboración de un cayac de botellas pett**

Experiencia que se realizó en la ciudad de Copacabana con estudiantes de **4to de secundaria de la Unidad Educativa “6 de Junio” el año 2018**. El objetivo principal fue fortalecer los valores socio-comunitarios poniendo énfasis en el valor de vivir en armonía con la Madre Tierra en la práctica, en la vida; porque no es lo mismo enseñar los valores en teoría que vivirla, donde se puede reflexionar a las personas cuando muestran una actitud que no está de acuerdo a nuestros valores socio-comunitarios.

Se inició la clase con el saludo respectivo, pero en esta ocasión con el idioma aymara “Tawacunacas waynuchunacas suma urus panaya” respondiendo ellos “Yatichiri suma uruniwa”, y posteriormente tomando la asistencia de las y los estudiantes del curso.

Observamos un video con mis estudiantes; donde se visibilizaba la contaminación que sufre la Madre Tierra realizada por el ser humano a través del consumo de productos descartables que surgen de las fábricas como las botellas pett, nylon, etc. De esta actividad surgió un **diálogo**, en torno a dos preguntas: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que trajeron las máquinas para el ser humano y la Madre Tierra? y ¿Qué máquina fue el mejor invento y por qué?

Surgió varias participaciones de las y los estudiantes de las cuales me parece relevante compartir los siguientes: Limbert opinaba que a nosotros los seres humanos nos va bien porque gracias a las máquinas vivimos mejor. También argumento Nayeli, que ella no podría vivir sin su celular, pero por otro lado la Madre Tierra sufre las consecuencias de las máquinas porque ayudan a ensuciar más la tierra, la única solución, decía sería que desaparezca el ser humano de la faz de la Tierra. A lo que le respondió Erik, sarcásticamente: - “entonces nos mataremos”-. Entonces Blanca decía, reflexionando, no es eso, sino que el ser humano debe aprender a vivir en armonía con la Madre Tierra y dejar de pensar solo en comprar... y comprar sin darse cuenta el daño que hacen a la Madre Tierra. Este fue el momento de compartir sus reflexiones ligándola con el área de Filosofía, para comprender como esta sociedad capitalista transforma al ser humano en un ser consumista.

Luego de estas participaciones reflexioné sobre la importancia de la práctica de valores, como la **tolerancia y respeto a la opinión de las y los demás** como forma de convivencia armónica entre los seres humanos y la madre tierra.

Katherine, también razonaba que el celular es una máquina que trajo varias desventajas y que la una era que separa a las familias, al principio no le entendimos, pero nos empezó a contar que su mamá es un ejemplo claro de ello, porque siempre está “watsapeando” desde que su papá le regaló un celular táctil y ya no conversa con ella como antes.

Aquí se detuvo la clase para conversar con Katherine, quien se puso un poco triste y sentimental, al punto que sus compañeras se solidarizaron y le mostraron su afecto dándole un abrazo. Actitud que fortalecí uniéndome a ellas en el abrazo. El distanciamiento madre-hija es un problema que no se solucionó y en la cual tendrá que trabajarse con los padres de familia en reuniones posteriores.

Volviendo al relato Jimena, comentaba que no siempre los inventos son malos, sino depende como el ser humano la usa. Así decía que el mejor invento es el automóvil, ya que si no fuera por ello siempre llegaría tarde porque vive en Cusijata a unos 10 minutos de Copacabana y a 30 si vas a pie.

Por mi parte no imagine que esta actividad me permitiría *conocer aún más a mis estudiantes*, porque las respuestas de algunas actitudes que siempre me intrigaba estaban en esos comentarios. Así pude entender por qué Jimena llegaba casi siempre a las prisas al Colegio y además me enteré como los padres de familia de su comunidad se organizaron para traer y llevar a sus hijos e hijas al Colegio. Comprendí también porque Katherine, pareciera siempre estar buscando cariño y afecto en sus amigas y en las maestras últimamente.

Ya cuando estaban motivados les pedí a las y los estudiantes que hiciesen grupos para la investigación y que como fruto de esa investigación plasmaran las consecuencias culturales, sociales, económicas, políticos y naturales de la Revolución Industrial en un mapa conceptual.

El momento de la investigación cuando las y los estudiantes trabajan en equipos, se torna casi siempre más activo. Porque jóvenes tímidos como Juan Ángel participan con sus opiniones.

De la realización de los mapas conceptuales se notó que era fruto de su aprendizaje y al mismo tiempo de su reflexión sobre las consecuencias negativas de la industrialización en la Madre Tierra. Me pareció también interesante que todos pusieron al celular como una de las máquinas. De ello se puede notar la importancia que tiene para ellos este aparato.

Como parte de la evaluación al finalizar la construcción de sus mapas conceptuales salieron de a dos para explicar la revolución industrial y por otro le pusieron mucho énfasis en las consecuencias negativas que tienen las máquinas en la Madre Tierra en donde se muestra la falta del valor de reciprocidad con ella.

Finalmente se dieron cuenta que no es culpa de las máquinas la contaminación sino de la forma en que son usadas por el ser humano a través de la construcción de cuadros comparativos sobre las ventajas y desventajas de las máquinas.

Las reflexiones más relevantes en aula de los y las estudiantes fueron que al ser humano le falta practicar el valor de la reciprocidad y complementariedad con la Madre Tierra, porque las personas incluso compran cosas que no necesitan, porque relacionan la felicidad con acumular varias cosas; que los países más ricos del mundo ensucian más con sus

fábricas; que la alcaldía contribuye en la proliferación de basura las Unidad Educativa porque dan desayuno escolar en envases descartables; que los turistas ensucian Copacabana más con las botellas pett, que el Lago Titicaca sufre más la contaminación; que los hoteleros ensucian el Lago porque sus alcantarillados llegan al Lago y que la sociedad actual se ha vuelto más consumista entre otras cosas.

En la valoración se tomó en cuenta sus reflexiones a través de la realización de los mapas conceptuales y el cuadro comparativo de cinco máquinas que usan en su diario vivir con sus ventajas y desventajas.

Finalmente les propuse aminorar, de algún modo la contaminación que realiza el ser humano en su afán consumista a través de una acción: realizar un objeto con las cosas que más ensucian el Lago. Por ello a modo de guiarles hice la siguiente pregunta ¿Cuál es el objeto que contamina más las calles y el Lago Titicaca? La mayoría identifico a las botellas pett. , de ahí les propuse reutilizar las botellas pett. Entonces les comenté que algunas personas realizaban carpas solares con botellas Pett, y que este era un modo de ayudar a disminuir la contaminación causada por las fábricas se vio gran aceptación y nos propusimos recolectar botellas en las calles y en las orillas del Lago para trabajar.

Luego de recolectar botellas, casi todos realizaban de manera animada un producto hecho de botellas pett; unos grupos hacían un portalápices, monederos, jarrones y otros. Sin embargo Limbert, mostraba un desanimo por realizar un producto, al dialogar con él note que no estaba de acuerdo a realizar ninguna actividad de producción. Incluso salió con la excusa que su mamá le había mandaba al Colegio a estudiar y no a trabajar gratis. Su respuesta no me convenció, porque no parecía ser sincero así que seguí dialogando sobre su actitud, al final fue muy sincero y me participo su opinión: “Estos trabajos que realizan mis compañeros son inútiles, porque igual al final lo van a botar, deberíamos hacer algo que sirva de verdad”. Entonces le desafié a que el haga algo diferente, luego de pensar un rato acepto y me contó que le gustaría hacer un barco.

Al principio yo y sus compañeros lo tomamos como broma. Pero luego salió al frente y compartió con todos su proyecto incluso le llame a la reflexión, para que hiciese algo más

pequeño, porque la construcción que pensaba necesitaría muchas botellas pett y más tiempo, pero no cambio de idea, incluso compartió su entusiasmo con sus compañeros y ese su entusiasmo contagió a los demás. Todo el curso asumió esa idea como proyecto de curso. Emerson, incluso me cuestiono de la siguiente manera: - Maestra, usted, duda que podamos realizar el bote. ¿Pero si lo hacemos que nos dará? Les respondí, que si lograban realizarlo, con ayuda de todo el curso, yo les llevaría a probar el bote en el Lago a orillas de la playa de Copacabana.

Entonces hubo una alegría generalizada del curso, Katherine dijo: “*Cuando vayamos nos llevaremos apthapi*”. Les pedí que no se entusiasmaran tanto que tal vez no podrían lograrlo. Entonces en esa clase empezó el proyecto y se organizaron para la recolección de botellas pett.

Para la clase siguiente de manera autónoma trajeron botellas de todos los tipos para ir acumulando. Entonces se les reflexiono que todavía no las trajeran porque necesitábamos saber cómo podíamos hacer el bote.

Como se vio tanto entusiasmo en los estudiantes, también me involucré. Buscamos la mejor técnica para realizar el proyecto. Buscamos información en internet, practicando con los docentes de las demás áreas y otros.

Los estudiantes averiguaron que para que el bote sea estable se necesitaba inflar las botellas con aire, para ello preguntaron al profesor de química, que al principio les dio la idea de inflar por medio de reacción química con vinagre y bicarbonato. Al no resultar buscamos la forma de inflar con aire por medio de inflador. Nos tomó tiempo pero fabricamos una boquilla para inflar las botellas con inflador. Además realizaron su croquis de construcción.

Nos tomó tiempo en aula y parte de la tarde para su elaboración. Pero finalmente estuvo construido el cayak. También se alistó la realización del apthapi por grupos, no me tocó de otra que cumplir mi promesa; así que luego de convencer a la Directora y exponer lo sucedido me dio permiso para salir, pues no había planificado esta salida. La Directora accedió y fuimos a probar el cayak.

Con la realización de esta experiencia se fortaleció en todo momento se fortaleció los valores sociocomunitarios de: Respeto, Complementariedad, ayuda, igualdad, inclusión, diálogo, respeto, armonía, escuchar, solidaridad, amabilidad, aprendizaje mutuo, unidad y sobre todo respeto por la Madre Tierra en todos los momentos.

Al final de la experiencia el curso resulto más unidos, que les sirvió más adelante para mejorar sus relaciones personales; además manifestaron sus conocimientos en las áreas de Física- química, Técnica Tecnológica, Matemáticas y Filosofía e unos más que de otros pero ahí vemos el valor de la complementariedad y por último se promovió el valor de respeto a la Madre Tierra por medio de acciones y no simple teoría.

La dificultad más grande fue la de no contar con el suficiente tiempo en clase y tener que venir por las tardes, pero se logró compensar con las ganas que ponían los y las estudiantes en la realización del barco. También el hecho de ir solucionando los problemas a medida de ir construyendo el barco por cuestión de no haber planificado cuando se realizó la Planificación de Desarrollo Curricular.

## **EXPERIENCIA 2: La práctica del valor de la comunidad a partir del trabajo**

La experiencia se realizó con los y las estudiantes de **2do de secundaria de la Unidad Educativa “6 de Junio” el año 2018**, dentro del avance del desarrollo sostenible.

Su objetivo esencial era la reflexión y práctica de valores en la familia y a partir de la participación de los padres y madres de familia en el marco de responsabilidad de enseñar a la juventud a valorar los valores sociocomunitarios de unidad, respeto, dialogo, complementariedad, ayuda, inclusión armonía con la madre tierra, amabilidad para vivir bien.

Iniciando la clase y como parte de la orientación metodológica se tenía preparado en la práctica conversar sobre los tipos de familia que existen en nuestra sociedad, con el objetivo de rescatar el valor de la familia como agente que inicia la enseñanza en valores. Además de leer noticias sobre las causas de desintegración familiar.

Sin embargo, se cambió la actividad debido a que cuando ingresé al aula los estudiantes parecían tener mucho frío, y antes que continúe, Ignacio dijo: *“profe saldremos afuera al solcito, hace mucho frio aquí”*; y los demás estudiantes lo secundaron con un ¡sí! Entonces, les dije que está bien, y todos dieron saltos de alegría.

Bajando las gradas pensaba como realizar la práctica de otro modo, es así que se me ocurrió hacer que los estudiantes observen los contenedores de basura de la Unidad Educativa e identifiquen qué clase de desechos son los que más producimos y terminado el recorrido, retornamos al aula e inmediatamente socializamos lo observado.

Pedro dijo: *“yo pensé que va ser todo el periodo afuera, a hacer otra cosa”* y Tatiana le dice, *“vos eso no más siempre quieres y se rieron los demás”*. De estas actitudes tuve que reflexionar con mis estudiantes en dos sentidos: primero, que el fenómeno educativo no siempre se la realiza en un aula sino que puede estar presente en cualquier lugar; y que esperaba que la risa fuera con su compañero y no de su compañero.

Continuando el relato de experiencia Abel, dijo *“yo vi que nuestro colegio está muy sucio porque algunos estudiantes dejan la basura en cualquier lugar y también que la mayor cantidad de basura son de plásticos, como los platos y cucharillas plásticas que se utilizan en la venta de sopa”*.

Por otra parte, Deysi manifestó que ella observó plásticos, pero también bolsitas de nylon, de yogurt, chicolac, pilfrut, y otros. Complementando Rashel, señalaba que además de lo que habían visto sus compañeros, ella había observado desechos orgánicos como la cáscara de plátano, de mandarina, de naranja y algunas frutas que estaban en mal estado; y frutas que estando en buen estado habían sido echadas, según ella, porque hay estudiantes que no les gusta algunos productos del desayuno escolar. De ello la estudiante criticó al Alcalde de Copacabana por su mala administración en cuanto al desayuno escolar ya que debería ser más nutritivo y sin la utilización de tanto material desechable.

Después de analizar y socializar el punto muchos de los estudiantes decían que podríamos hacer algo para mejorar la situación y no generar tanta basura pues con el tiempo nosotros mismos seremos los perjudicados, por ejemplo, Shael proponía seleccionar la basura

y aprovechar, por ejemplo, la basura orgánica como abono; los plásticos como material reciclaje y de esa manera, ganamos todos.

Ángela, decía: *“podemos hacer una feria para concientizar a la población estudiantil, o mejor aún a la población de Copacabana haciendo la feria en la plaza principal con temas de reciclaje, y la separación de los desechos informando las consecuencias para nuestro medio ambiente como también para nosotros”*.

Por mi parte les felicité por la iniciativa que tienen, y que voy a solicitar que en la feria multidisciplinaria pueda tomarse en cuenta el tema y de esa manera también trabajaríamos en el **Proyecto Socioproductivo** de la Unidad Educativa, y con ello nos despedimos hasta la siguiente clase.

Continuando la clase, y en el segundo momento metodológico se socializo el tema de avance curricular. El desarrollo sostenible a través de un esquema didáctico fácil de comprender.

Realizamos la valoración a través de ponencias de las y los estudiantes dando a conocer sus análisis y comentarios del como deberíamos realizar actividades que favorezcan al desarrollo sostenible dentro de nuestra comunidad. Así rescato las participaciones de:

Rashel, que decía que las personas nos hemos acostumbrado a lo fácil y rápido, utilizamos cosas desechables como los platos y cucharillas de plástico, así también las compramos refrescos en envases desechables y no así los retornables que cada vez son menos utilizados y son los productos que más basura genera y que además estos tardan más en descomponerse y que se debería buscar la manera de generar tanta basura y poder aprovecharla de alguna manera, como por ejemplo reutilizando algunos materiales que se consideran basura como las botellas pett, las llantas y otros.

Gonzalo, comentaba que otra forma de por hacer desarrollo sostenible en nuestro lago Titicaca seria tener un control por parte de los pescadores conjuntamente con las autoridades para respetar las temporadas de pesca de acuerdo al desove de los peces en determinadas

fechas, y así repoblar y mantener la diversidad y cantidad de peces que hoy en día se ven afectado por la pesca indiscriminada.

Deysi manifestaba dijo: “que todos podemos ayudar al desarrollo sostenible de una u otra forma, por ejemplo los estudiantes lo haríamos comprando y utilizando materiales escolares de empresas que practican el desarrollo sostenible, como por ejemplo en el caso de los lápices hay algunos que tienen un distintivo como un árbol, una letra que indica que esa empresa después de utilizar las maderas de los bosque, vuelve a plantar arbolitos para no afectar la desaparición de los bosques”

Terminado las ponencias, les indiqué que todos y todas estamos llamados a hacer algo para mejorar esta situación y vamos a empezar con nuestra actitud y también en nuestras acciones vamos a realizar un objeto, adorno o algo, útil para la casa, curso o colegio con material reciclaje o material que ya no se usa, pero no se puede comprar el material a utilizar que se a necesariamente de objetos desechables o que ya no se usen y que podemos aprovechar y por ultimo deberían elaborarlo en la casa con la ayuda de algún miembro de la familia desde la elección de lo que quieren realizar hasta elaboración del mismo, la gran mayoría estaba muy entusiasmados imaginando que realizar, de esa manera estaríamos trabajando en dos sentidos primero lo pedagógico de lo aprendido rescatar de qué manera ayudamos a no contaminar más el planeta y segundo fortalecemos los valores sociocomunitarios desde la familia, sobre todo de aquellos (as) que viven en una relación familiar no tan buena, y que con la actividad me permitiría conocer más a mis estudiantes y sus familias a través de esta actividad donde sin lugar a dudas se observara los valores que se practican en familia que en su momento los mismos estudiantes lo harían conocer. Pedro, como siempre el más inquieto, me dijo: “*pero profe como vas a saber si mi papá me ha ayudado por ahí yo no más lo hago y te digo que lo hice con mi papá*”, yo le respondí, por eso Pedrito, allí vamos a ver si practicamos los valores como la verdad, honestidad, responsabilidad y otros valores más, pero además deben de tomarse por lo menos dos fotos trabajando en equipo.

Shael, me dijo: “*¿los que no tenemos celular, la nota va ser igual o nos va rebajar?* Le dije que no se preocupara que con que me hablen con la verdad está bien. Antes de terminar

les entregué la citación para la reunión con los padres de familia al día siguiente, reunión bimestral que llevamos siempre y aprovechar para hacerles conocer a los padres de familia sobre la actividad.

En la reunión después de tratar los puntos para los cuales se les convoco a la reunión, se les comunico a los padres asistentes sobre la actividad y todos los presentes quedaron de acuerdo y animados a realizar la actividad. Esto me causo alegría. También se les indico los parámetros del trabajo y que deberían entregar el mismo una semana después.

Pasado el tiempo establecido recogimos los trabajos donde se pudo observar los trabajos realizados; algunos muy buenos y otros regulares. La presentación lo hicieron uno por uno dando a conocer sus características del trabajo, así también el tiempo que les tomo en realizar su trabajo en compañía con un familiar o varios. Además en sus presentaciones comentaron sus anécdotas durante su realización.

La presentación lo hicieron primero los y las estudiantes voluntarios.

Abel me pide permiso para salir fuera del aula porque su mamá se lo trajo su trabajo, a proveché para también la mamá de Abel nos dieran a conocer cómo surge la idea, de elaborar el asiento y además que dificultades tuvieron, la mamá de Abel, saluda a los y las estudiantes y relata cómo lo elaboraron su asiento elaborado a base de llanta de automóvil y Abel, dijo que la principal dificultad, que no había previsto, fue el hecho la dificultad de cortar la llanta, y que el junto a su papá lo hicieron y que fue una linda experiencia llevada en familia. Una vez que se retirara la mamá de Abel, Rashel, preguntó “¿*tenían que venir nuestros papás?*”. Yo le respondí que no, pero que la mamá de Abel, nos quiso contar la experiencia vivida, y nuevamente Rashel, dijo: “*entonces mi papá o mamá le voy a decir que venga*”; bueno, si puede, que venga, afirme yo.

Un minuto después también se hicieron presentes los papás de Araceli, a quienes también les invité a participar su experiencia en clase. La mamá relataba que fue muy agradable trabajar en familia porque todos aportaban con ideas de qué elaborar y luego buscamos las botellas, las seleccionamos y finalmente hicimos la silla, pensado siempre en que sea algo útil, y resistente, pidiéndome que me sentara, era bastante firme y de buen

acabado. Así, una vez que se retiraron los padres de Araceli, continuamos y fueron presentando los demás sus trabajos. Ya casi al terminar, llegó el papá de Rashel, a quien su hija esperaba con ansias pensando que no iba alcanzar en llegar antes de que toque la campana, el papá junto a su hija presentaron, y durante su relato señalaba que es una buena actividad, pues permitió aprovechar algunas cosas que estaba en desuso en su casa, y así realizaron un masetero a base de una llanta que va ser muy útil y aparte dura por mucho tiempo, indicaban sus características y como lo hicieron y por último indicaba que les gustó mucho hacer esta actividad donde participo incluso el abuelito y toda su familia.

Los logros que puedo mencionar son los siguientes: en el **ser**: la manifestación de los *valores sociocomunitarios* en actividades pedagógicas de aula. En el **saber**: que los y las estudiantes identifiquen los beneficios del desarrollo sostenible. En el **hacer**: el trabajo realizado en familia de un objeto o adorno útil. Y finalmente en el **decidir**: la contribución a partir de sus acciones para fortalecer la convivencia armónica con la Madre Tierra.

Dentro las dificultades, señalar que para la actividad realizada entre estudiantes con sus familias cuatro estudiantes no presentaron su trabajo, mismos que manifestaron que sus papas no tenían tiempo y al ver que algunos incluso trajeron sus trabajos al colegio y presentaron junto a sus hijos se sintieron mal por no tener unos papas así, lo cual yo no había previsto.

### **Experiencia N° 3: Fortalecer de los valores sociocomunitarios a través de los juegos.**

Mi intención para la realización de este Plan de Desarrollo Curricular fue que mis estudiantes, no sólo conozcan la Organización de las Naciones Unidas como tema simple de Desarrollo Curricular, sino que también desarrollen su capacidad de análisis crítico, para la resolución de problemas sociales, ya sean económicos, políticos, culturales que existen en su comunidad como el del problema de la contaminación ambiental que propone nuestro Proyecto Socioproductivo.

Esta experiencia se realizó con el curso de Sexto de secundaria.

Se inició la clase, como siempre con el saludo respectivo en idioma aymara “Tawacunacas waynuchunacas suma urus panaya” respondiendo ellos “Yatichiri suma

uruniwa”, y posteriormente tomando la asistencia de las y los estudiantes del curso, pasamos a realizar una dinámica como parte del primer momento metodológico.

La dinámica consistía en que el primer equipo que introdujera el bolígrafo dentro de la botella ganaría. La dificultad del juego estaba en que los estudiantes no podían utilizar sus manos solo podían guiar el bolígrafo por medio de cuerdas que los cinco estudiantes sujetaban con los dientes. Era un trabajo que debía realizarse en equipo a través de la coordinación de todos. Hay que resaltar que para el juego cada equipo eligió un guía que con sus indicaciones lograrían más rápido su objetivo.

El primer grupo, que estaba guiado por Guido, perdieron debido a que no coordinaron como equipo, además de no contar con la paciencia de Guido, que tras sentir impotencia por no poder guiar a sus compañeros, se fue a sentar a su asiento molesto, aludiendo con un comentario de que sus compañeros eran “burros”.

Mientras el otro grupo guiado por Massiel, resultaron ganadores, por dos motivos, uno porque Massiel demostró ser una buena líder dando indicaciones precisas, y dos porque el grupo demostró unidad, paciencia y buena predisposición.

Mientras tanto el resto de los estudiantes apoyaban con sus porras a los representantes de sus filas. En el momento en que Guido se fue a sentar tras su comentario grosero al referirse a sus compañeros de grupo, algunos quedaron atónitos y la mayoría se rieron.

Finalizando la dinámica se abrió un momento de reflexión sobre la experiencia vivida y su comparación con los hechos de la vida.

Primero se les reflexiono, en el sentido, de cuán importante es trabajar en equipo por el logro de un objetivo común, y que para esto es importante el dialogo, la complementariedad y respeto de cada uno de los miembros de un equipo.

Segundo que esta actividad sirvió como un modo de introducción para el tema de avance curricular titulado la ONU, que es un organismo a nivel mundial que tiene como objetivo coordinar acciones en beneficio de un objetivo en común.

Y para que comprendan como es la participación de un representante en la Organización de las Naciones Unidas les mostré un fragmento de una película, donde participa Mario Moreno Cantinflas, como representante de un país. Los estudiantes escucharon atentos, como este representante ante la Organización de las Naciones Unidas

reflexionaba a sus pares para que se unan en la solución del hambre, miseria y la pobreza y dejen a un lado las peleas de ideologías (socialistas vs. capitalistas), por dominar el mundo.

Estas prácticas emocionaron a los estudiantes, así Kantuta se emocionó tanto que dijo: - así deberían hablar todos los presidentes.

La motivación que mostraron, en las prácticas me ayudó a iniciar la clase para el avance del tema, que consistió en conversar sobre la: fundación, objetivo, organigrama, principios, logros, errores y desafíos de la Organización de las Naciones Unidas. Y finalmente llegamos a responder dudas y escuchar reflexiones por parte de las y los estudiantes.

Y para profundizar más en los conocimientos se les pidió que hicieran investigaciones, respecto a la participación de la Organización de las Naciones Unidas en Bolivia. Es de esperarse que mayormente lo hicieran por medio de celulares ya que todos tienen la posibilidad de contar con este, aunque ya se les había pedido la información clase antes.

En el proceso de investigación, un estudiante, Ronald, me asombró, pues logró analizar y reflexionar de manera individual sobre el papel de la Organización de las Naciones Unidas y su manipulación de este por algunos países poderosos.

Hicieron lectura, jerarquización y finalmente ordenaron sus ideas a través del diseño de un cuadro sinóptico.

Posteriormente se realizó la planificación para la simulación de la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas en aula. Para ello se sorteó a cada estudiante un país miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Algunos estudiantes estuvieron felices de que le tocara un país conocido como Perú o Bolivia; mas a algunos que les tocó un país desconocido como Kenia, se mostraron un poco desalentados.

Al iniciar la simulación yo funcione como secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, y les hice conocer la problemática a tratarse: LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA TIERRA. Proseguí dando la palabra a cualquier estudiante que quisiera participar. Los aspectos sobresalientes que vale la pena resaltar durante la simulación son: Algunos ya sea por timidez, o falta de preparación les costó trabajo participar, pero a muchos que tenían facilidad de palabra o se prepararon les fue mucho más fácil, hubo estudiantes que fueron muy creativos al representar a un país, inclusive se trajeron atuendo para representar mejor a ese país; algunos se adentraron en la historia de cada país para tomar la palabra. Así, hacían una reseña histórica de su país antes de opinar sobre la solución de la contaminación de

la tierra y otros no solo hablaron sobre la contaminación ambiental sino de otros males que sufre la humanidad como el hambre, discriminación y el desempleo.

Luego al finalizar se sacó una lista de soluciones posibles para disminuir la contaminación ambiental. Y todos votaron que es necesario de todas ellas: políticas reciclaje obligatorio, uso de medios de transporte que no contaminen y reducir el gasto de energía eléctrica en todos los países. Sonia estaba de acuerdo solo que discrepaba en un aspecto que eso no sería posible si no se pone multa a los países que contaminen. Incluso hizo comparación con su curso que siguen ensuciando a pesar de que los maestros y maestras siempre les concientizan. La mayoría estuvo de acuerdo así que se propusieron realizarse sanciones para aquel que ensucie el curso. De este modo creo que se contribuyó al objetivo del Proyecto socioproductivo.

Los logros que se pueden mencionar son: en el ser, durante toda la experiencia los y las estudiantes manifestaron actitudes de respeto y equilibrio con la Madre Tierra, en el saber, lograron comprender la necesidad de la integración de los países para solucionar problemas de necesidad del mundo, en el hacer, recolectaron información sobre el país que le toca representar en la Organización de las Naciones Unidas y su política de estado frente a la contaminación ambiental y lo más importante demuestran compromiso por vivir bien en su comunidad.

La dificultad más grande fue al momento de organizarse para la representación de la Organización de las Naciones Unidas y su ejecución por que demoró más tiempo del que se tenía previsto.

#### **Experiencia N° 4: Fortalecer los valores sociocomunitarios a través del contacto con la vida**

Antes de entrar a mi relato de experiencia quisiera hacer notar, el porqué de mi motivación. Muchas veces escuchamos que las personas tienen el concepto de sobrevalorar lo extranjero y por otro lado menoscabar lo nuestro. Entonces, para promover la descolonización de este pensamiento y valorar nuestra identidad cultural, nuestros valores heredados del suma qamaña se me ocurrió que sería interesante llevar a la reflexión a mis estudiantes a partir de

hacerles conocer los aportes de valores de la cultura Incaica, como parte de su pasado, y así no sólo sentirse orgullosos sino también que sirva de referentes de ejemplo moral para sus vidas. Además para aportar al logro del Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa.

Esta experiencia se realizó con Tercero de secundaria. Se inició la clase como es de costumbre nos saludamos en la lengua originaria: “Aski urupanay waynanaka tawaqunakas” y ellos responden “askiurupanay yatichiri”. Posteriormente se realizó una pregunta a los estudiantes: ¿Qué tipo de aporte dejaron los Incas al mundo? Por un minuto hubo un silencio en aula, luego observe un cruce de miradas entre los estudiantes, no encontraban que decir, hasta que Adelmar (Un estudiante destacado), rompió el silencio- “la papa”- ; a lo que la mayoría se burlaron; incluso Limber, el bromista del curso, argumento sarcásticamente - el chuño- . Que llevo a que la mayoría de los y las estudiantes se carcajearan. Esta actitud me hizo notar, que al igual que la mayoría de nosotros, tenemos un pensamiento colonizado; en el sentido que siempre pensamos que los extranjeros son mejores que nosotros; ahora y en el pasado.

Para proseguir la clase tuve que aclararles que nuestros pueblos dejaron, igual o más aportes al mundo y no debemos sentirnos menos ante las culturas como: la civilización romana, civilización griega y otros. Además de comunicarles que, los aportes de las civilizaciones al mundo no siempre son tangibles (que se pueden ver), pueden ser también intangibles (que no se pueden ver), como por ejemplo los valores. Entonces Jazmín, sostuvo.- Como el Ama sua, Ama Llulla y el Amaqilla- . Entonces la clase se tornó mucho más activa mencionando valores como la Reciprocidad, complementariedad, dialogo, Trabajo, respeto, y otros, que dejaron como aportes los incas. Reflexionaron en el hecho que estos valores aún perduran en la comunidad, pero que es cada vez menos practicado. También Gabriel, mencionaba como ellos aun demuestran respeto a las personas mayores diciéndoles Tío, pero que algunas veces esta forma de demostración de respeto causa burla en algunos de sus compañeros. lo que sirvió de inicio para reflexionar que los valores sociocomunitarios no pasaran nunca de moda porque eso es lo que nos hace diferentes al resto del mundo, ya que provenimos de una cultura de respeto no solo a nosotros mismos sino a la madre tierra como nos enseñaron nuestros abuelos.

Prosiguiendo, pasamos a ver un documental de la cultura inca, en el que se resaltaba aspectos importantes, tales como el espacio geográfico donde se desarrolló esta cultura, sus aportes en astronomía, medicina, agricultura, y otros. La gran mayoría mostro interés, como el hecho de que los incas ya habrían realizado trepanaciones craneales, o como habrían domesticado la papa hasta obtener más de 400 variedades de papa, o como utilizaron ingeniería agronómica, o utilizaron conocimientos de la astronomía para utilizar en la siembra y cosecha. Al terminar de ver el video se prosiguió a recoger inquietudes, dudas y/o comentarios.

La utilización de videos puede ser también un buen modo de llegar al momento metodológico de la teoría. Finalmente se realizó de forma grupal la sistematización de la información relevante a través de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes del tema.

Llegando ya al momento de la valoración se realizó un conversatorio de forma que se despejaba dudas y al mismo tiempo se realizó preguntas para que los estudiantes analicen y reflexionen. Así puedo mencionar, el hecho de que Cintia, realizo una pregunta, que solo puede surgir de una reflexión y análisis profunda: ¿cómo, los Incas, fueron conquistados tan fácilmente puñado de españoles y como es que los españoles consideraban a los Incas inferiores, siendo que es una cultura de lo más sabio por vivir en armonía con la Madre Tierra que actualmente es necesario aprender por el modo en que el ser humano destruye la Tierra.

Al momento de socializar siempre intento relacionar la respuesta con la implicancia de los valores socio-comunitarios. Así para responder la pregunta de ¿cómo, los Incas, fueron conquistados fácilmente por un puñado de españoles? Les compartí que los Incas no tenían los mismos valores y la misma visión del mundo que los españoles. Mientras los incas vivían en una sociedad comunitaria de saber compartir los españoles sólo ambicionaban desde su individualismo ser ricos sin importar nada más.

Para la siguiente pregunta se conversó bastante, reflexionando que la cultura inca apporto al mundo con valores; sobre todo aquel que demuestran respeto, armonía, reciprocidad, complementariedad con la madre tierra. De este modo les fui guiando para que podamos contribuir en algo al cuidado de nuestros restos arqueológicos que tenemos dentro de la

población que constantemente es visitada por turistas nacionales y extranjeros; que a su paso contaminan con basura y en otras ocasiones más deplorables son objetos de rayones con pinturas y otros.

Entonces les motivé a que realicemos carteles de concientización como producto, para colocar en el camino hacia la “LA ORCA DEL INCA”; resto arqueológico que se encuentra cercano a unos 20 minutos de la población de Copacabana.

Se mostraron muy inquietos y emocionados por la actividad, porque esta permite salir de la rutina y llevar el estudio fuera de las cuatro paredes como siempre estábamos acostumbrados.

Fue tanta la inquietud que realizamos carteles articulando las áreas de Ciencias Naturales e inglés. Se articuló con Ciencias Naturales al momento de realizar carteles para el cuidado de las plantas, que se encuentran al ingreso y dentro de la los turistas para el cuidado de las ruinas, necesitamos conocimientos del idioma inglés. Al mismo tiempo realizamos letreros de concientización para la limpieza de los cursos y la implementación de basureros por aula para la limpieza.

Surgió de ellos incluso la realización de un apthapi al final de la actividad, a lo que considere prudente acceder, pues es parte de nuestra herencia cultural de nuestros antepasados al que hay que preservar.

Fue motivante ver su organización. El vicepresidente de curso, Eddy mostró gran capacidad de liderazgo frente a sus compañeros. Así pidió a Gabriel, que suele ser un poco irresponsable que se haga cargo de la llajua.

La siguiente clase nos pusimos en marcha a la “ORCA DEL INCA”. En el camino observamos basura y suciedad. La caminata duro 30 minutos; más de lo que habíamos previsto, por ir observando; por el cansancio de los estudiantes y porque la mayoría de los estudiantes subían observando el camino. Aun siendo pobladores de Copacabana nunca habían visitado el lugar.

Para finalizar la visita a la “ORCA DEL INCA” realizamos el apthapi que nos sirvió para realizar la evaluación en el ser, porque en la vivencia se puede observar los valores sociocomunitarios entre compañeros y con la Madre Tierra.

Al llegar del viaje, observaron, primero, el desastre de algunos mal entretenidos que hiciesen en el resto arqueológico (GRAFITIS y BASURA). A algunos no les interesó, pero algunos mostraron cierto disgusto. De lo que surgió un momento para explicar el cuidado que se debe de tener con los patrimonios y su importancia para Copacabana, porque los restos arqueológicos son el motivo por el cual vienen los turistas. Así se relacionó nuestro tema de avance con el Proyecto Socioproductivo.

Muchos también preguntaban cómo es que utilizaron esta roca para predecir los tiempos de cosecha y siembra. Algunas dudas pude responder, pero muchas no, debido a que hay muy poca información del resto arqueológico.

Luego se prosiguió con una breve repercusión de la visita al resto arqueológico. Me alegró ver como algunos estudiantes, como Jazmín, llegó a la conclusión de que los copacabaneños tienen que valorar y cuidar los restos arqueológicos. Por otro lado, Efraín, también concluyó diciendo que son ellos los que deben de cuidar los restos arqueológicos de los vándalos que osan destruir los restos arqueológicos. Y todos valoraron de un modo u otro el aporte que dejaron los incas al mundo: la reciprocidad y equilibrio con la Madre Tierra.

Dentro de los logros de esta experiencia se puede rescatar que los estudiantes fortaleciesen sus valores sociocomunitarios de armonía, reciprocidad con la Madre Tierra, que comprendan aspectos generales de la cultura Inca a través de la realización de un mapa conceptual de la cultura incaica y finalmente tomen una posición de una actitud crítica y reflexiva sobre la necesidad de la utilización de los valores para vivir en armonía con la comunidad y la Madre Tierra.

La única dificultad, pero la más grande que se tuvo fue el hecho de que los letreros que construyeron los estudiantes fue difícil colocarlos debido a que la cuidadora de la “Orca del Inca” se oponía porque pensaba que los estudiantes iban a causar desorden y ensuciar a la

subida a la “Orca del Inca”, pero se logró poner algunos letreros después de explicarles nuestra intención.

#### 4.2. Determinación y análisis del problema

##### CATEGORIZACIÓN DE DATOS DE FUENTES EXTERNAS

INDICADORES	REVISIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIÓN
VALORES QUE SON RECURRENTES	Disciplina Responsabilidad. Respeto mutuo. Interculturalidad Igualdad. Equidad. Protección. Unidad. Inclusión Dignidad. Libertad Solidaridad Reciprocidad Complementariedad Armonía Transparencia Equilibrio Igualdad de oportunidades.	Respeto mutuo. Diálogo. Compañerismo. Unidad. Disciplina.

Fuente: Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a la revisión documental se evidencia que la intención teórica fue trabajar con un cúmulo de valores, sin embargo, en la práctica se visibiliza solamente el trabajo de los valores de: respeto mutuo, diálogo, compañerismo, unidad y disciplina.

### TRIANGULACIÓN DE DATOS DE SUJETOS PARTICIPANTES

CATEGORIZACIÓN	INDICADORES	MADRES Y PADRES DE FAMILIA	MAESTRAS Y MAESTROS	ESTUDIANTES
ASPECTOS GENERALES	PERCEPCIÓN SOBRE LOS VALORES	<p>Saludar a las personas mayores.</p> <p>Obedecen órdenes de los padres, madres, maestros y maestras.</p> <p>No demostrar actitudes de agresión verbal o física.</p>	<p>Practica de buenos tratos con sus pares.</p> <p>Disciplinados en sus estudios y tareas</p> <p>Ser tolerantes con la opinión de los demás.</p> <p>Convivir en paz y armonía.</p> <p>Interacción armónica entre pares.</p> <p>Puntualidad.</p> <p>Respeto en el trato docente-estudiante.</p> <p>Cuidado de la infraestructura e inmobiliario de la Unidad Educativa.</p>	<p>Comportamiento adecuado en clases.</p> <p>Lealtad en guardar secretos de sus pares.</p> <p>No faltar el respeto a sus padres y maestros.</p>

			Responsabilidad en mantener las aulas	
	IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN LA VIDA	Para que sean personas de bien y útiles a la sociedad.	Para promover una sociedad más justa y equitativa.	Les facilita la convivencia tranquila.
	RESPONSABLE DE LA EDUCACIÓN EN VALORES	Es tarea de los maestros y maestras.	Debe empezar el la familia. En la Escuela sólo se fortalece.	Es deber de los padres y maestros y maestras a través del ejemplo.
	COMO EDUCAR EN VALORES	Castigo físico y psicológico. Maestras y maestros deben utilizar métodos y técnicas.	A través del dialogo. Establecer normas Con el ejemplo.	A través del ejemplo de los maestras, maestros, padres y madres.
VALORES SOCIOCOMUNITARIOS	CONOCIMIENTO DE LOS VALORES SOCIOCOMUNITARIOS	Lo asimilan con los valores de:  Respeto a los mayores.  Honradez	Conocen principalmente:  La armonía Reciprocidad con la Madre Tierra.  Respeto	Desconocen, pero practican.

		No discutir.	Complementariedad	
	PRACTICA DEL RESPETO	No conocen, y la practican en parte: Intergeneracional. Interpersonal.	Conocen relativamente y su práctica es escasa: Intergeneracional. Interpersonal.	No conocen, pero la practican en parte: Intergeneracional. Interpersonal.
	PRÁCTICA DE LA INTERCULTURALIDAD	Desconocen, pero la practican con los turistas.	Conocen en parte y su práctica es mínima.	Desconocen, pero la practican con los turistas
	PRÁCTICA DE LA RECIPROCIDAD	Desconocen, y la practican en parte, en los acontecimientos y reuniones.	Conocen medianamente en teoría y la practican medianamente.	Desconocen en teoría y la practican medianamente.

Fuente: Elaboración propia

### **Análisis de datos global:**

#### **Percepción de los valores:**

- La percepción de los tres actores es similar en cuanto a que los valores se basa fundamentalmente en el respeto al prójimo. Ninguno menciona el respeto a uno mismo, hacia la Madre Tierra y el cosmos.
- Los padres de familia y maestros de manera inconsciente quieren que los jóvenes y señoritas practiquen los valores dentro su círculo de acción. Los padres de familia para demostrar a la sociedad que tienen hijos e hijas educadas y los maestros para poder desarrollar sus clases con mayor tranquilidad.

#### **Importancia de los valores en la vida:**

- Los tres actores concuerdan que la importancia de los valores en la vida son útiles para lograr una convivencia pacífica en sociedad. Entendiendo la sociedad al conglomerado de personas donde uno desarrolla su vida presente y futuro. Pero una vez más no menciona como parte de la comunidad a la Madre Tierra y el cosmos.
- La importancia de los valores para los padres de familia le será más útil para su futuro; mientras que para los estudiantes es más para su presente. Y los maestros y maestras es útil para su presente y futuro.

#### **Responsable de la educación en valores:**

- Existe una concepción diferente de quien es el responsable de la educación en valores; por un lado los padres de familia que la escuela es el lugar donde se debe formar en valores; por otro las maestras y maestros indican que los responsables principales en la formación en valores los padres de familia y que la escuela donde se fortalece.
- Los estudiantes tienen la concepción de que los valores se aprenden a través de los padres de familia y los maestros a través del ejemplo. Ninguno de los tres actores no advierte que también la sociedad en su conjunto (Instituciones públicas y privadas; organizaciones sociales y las personas naturales) es responsable de la educación en valores.

### **Como educar en valores:**

Existe una gran diferencia entre el cómo educar en valores: mientras los padres de familia enfatizan en la utilización del castigo físico como psicológico, los maestros y las maestras prefieren que se utilice el diálogo, establecer normas y dar ejemplo. Para los estudiantes lo más importante es el ejemplo que dan los adultos en cuestión de valores.

### **Conocimiento de los valores sociocomunitarios:**

- Nuevamente el valor del respeto es un valor socio-comunitario que lo tienen presente los tres actores.
- Los maestros y las maestras conocen parcialmente algunos valores socio-comunitarios, pero su práctica es mínima.

### **Práctica del valor socio-comunitario del respeto:**

Ninguno de los tres actores practica en su magnitud el valor socio-comunitario del respeto, solamente en parte. Practican el respeto intergeneracional e interpersonal; pero ninguno menciona el respeto a la Madre Tierra y al cosmos.

### **Práctica del valor socio-comunitario de la Interculturalidad:**

El único actor que conoce el valor socio-comunitario de la interculturalidad son los maestros y las maestras y la practican mínimamente; mientras que los padres de familia y estudiantes desconocen en teoría, pero la practican. Sería necesario fortalecer en la práctica por parte de los docentes y enseñar en teoría a los estudiantes.

### **Práctica del valor socio comunitario de la reciprocidad:**

Los tres actores desconocen el valor socio-comunitario de la reciprocidad en su totalidad.

Los maestros y las maestras conocen medianamente, pero no comparten su conocimiento con los estudiantes.

Los padres de familias desconocen, pero la practican solamente en acontecimientos festivos y en reuniones a través del apthapi o entregar un presente.

Se puede advertir que los tres sujetos de análisis desconocen en teoría los valores socio-comunitarios, aunque la practican, pero no en su totalidad.

### **4.3. Propuesta de solución**

A través del análisis se pudo notar que se hace necesario introducir en la Unidad Educativa la educación en valores socio-comunitarios. Porque si bien se trabaja en los valores de disciplina, responsabilidad y respeto dentro de su P.S.P. se nota el interés y necesidad en trabajar más valores. El beneficio en educar en valores sociocomunitarios sería lograr abarcar un campo de acción más allá de lo simplemente lo social, se estaría vinculando a la Madre Tierra y el cosmos, a instituciones públicas y privadas y otros. Además de enseñar en valores sociocomunitarios, va más allá de lo simplemente teoría exige su acción.

### **4.4. Evaluación**

#### **4.4.1. Situación inicial**

Dentro de la evaluación diagnóstica se detectó los siguientes datos:

- Que los padres y madres de familias pensaban que era labor de las y los maestros la educación en valores, y además se excusaban con el escaso tiempo que tenían.
- Que los medios de comunicación algunas veces refuerzan los antivalores.
- Que los estudiantes no les gusta trabajar en grupos y prefieren trabajar de forma individual.

#### **4.4.2. Implementación de Estrategias**

- Se realizó la implementación de intervención a través de estrategias de acuerdo a las necesidades y aceptación de los estudiantes para la formación en valores sociocomunitarios. Además de propiciar un clima afectivo entre docente-estudiantes.
- Crear un ambiente alegre y cooperativo dentro y fuera del aula.
- Propiciar una relación armónica entre estudiantes

- Promover la participación activa de los estudiantes, dentro y fuera de los establecimientos, en un marco de valores todos deben sentirse respetados y valorados como personas y debe ser un intercambio mutuo, para que se eduque con mayor responsabilidad
- Realizar actividades pedagógicas grupales para promover el diálogo entre estudiantes enfocando en los valores sociocomunitarios productivo.

#### **4.4.2. Situación final**

En el resultado de la intervención pedagógica fue, entre otras cosas, que la educación en los valores socio-comunitarios es importante en el desarrollo de los estudiantes, esto como parte del diario vivir y de la formación que deben recibir, para fortalecer las relaciones de comunicación, entre las personas, principalmente entre quienes tienen a su cargo el futuro profesional del país.

Que los valores sociocomunitarios se aprenden o adquieren a través de su práctica en la vida, es un proceso de maduración del ser humano que se adquieren después de una reflexión y análisis de las actitudes negativas y sus consecuencias, y esto a su vez contribuye a la formación ciudadana crítica y participativa, con un alto sentido de responsabilidad que conlleve a un desarrollo social

Los valores deben estar acorde a la realidad; en ambiente escolar, familiar, en los espacios de tiempo libre en donde se encuentran oportunidades y conflictos para formular valores.

**CAPÍTULO V**

**CONCLUSIONES Y**

**ALTERNATIVAS**

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS

#### 5.1. Conclusiones

En el desarrollo de las estrategias utilizadas dentro de la educación en valores sociocomunitarios hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- Es indispensable, impartir una educación en valores sociocomunitarios, tanto dentro las aulas, como al interior del núcleo de las familias y en el contexto de la comunidad.
- Se debe vincular a las familias dentro de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje o actividad pedagógica, porque muchas veces los padres y madre, influenciados por una cultura materialista se olvidan la importancia de transmitirles los valores comunitarios.
- La educación en valores socio comunitario, fundamenta en el paradigma del vivir bien tiene que ser el lugar para generar actitudes y relaciones de convivencia, de armonía, reciprocidad, respeto y complementariedad. Que pongan como centro la vida, de las personas, de la Madre Tierra y el cosmos.
- El enfoque comunitario debe ser trabajado básicamente orientado con práctica y luego relacionarse con la teoría; y no al revés como se lo hace normalmente en las unidades educativas.
- Propiciar condiciones para educar en valores sociocomunitarios es crear ambientes de experiencias educativas, productivas, transformadoras y de trabajo comunitario.
- Los valores socio-comunitarios no son simplemente unos enunciados teóricos o de principios, sino aspectos que cada ser humano tiene que interiorizar profundamente, por ello han de ser vivencias que estén presentes, minuto a minuto, en todas las dimensiones de nuestras vidas.
- La enseñanza de los valores socio-comunarios, son más efectivos si se los trabaja en equipos de trabajo, porque es ahí donde las y los estudiantes interactúan manifestando actitudes positivos o negativos donde se puede fortalecer o encaminar si es necesario para mejorar la práctica de valores.

- Para trabajar en la educación en valores socio-comunitarios, se debe seleccionar estrategias que puedan ser más aceptadas o atractivas por los estudiantes de acuerdo a su edad y contexto de vida de los y las estudiantes.
- Para obtener una efectiva educación en valores socio-comunitarios, perdurables es muy importante la participación de los padres y madres de familia, pues ellos con los primeros que educan en valores y además los refuerzan.
- En cuestión de metodologías y estrategias es importante la incorporación de los juegos, interacción con la Madre Tierra, el acercamiento vertical con las y los estudiantes para lograr una eficaz educación en valores socio-comunitarios.

## **5.2. Alternativas**

Como manifestamos en diferentes momentos del presente trabajo, hoy en día, vivimos en una sociedad meramente materialista, individualista. De ahí, que actualmente el hecho de fortalecerlos es una necesidad de la sociedad, sobretodo en la población adolescente por su etapa de formación de identidad, psicológica y social.

Antes que nada para buscar alternativas de estrategias de trabajar en valores sociocomunitarios con adolescentes debemos establecer primero sus intereses y sus motivaciones de los y las estudiantes, para después pensar como esos intereses y motivaciones las podemos utilizar para trabajar en la educación de valores socio-comunitarios. Así por ejemplo se puede utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que son de atracción en las y los estudiantes.

Además es importante el hecho de *integrar a la comunidad como actores* de la educación en valores socio-comunitarios productivos, actores que tienen conocimientos o sabidurías como pueden los representantes de las instituciones, las familias y otras instituciones, a través por ejemplo de la realización de ferias a la inversa.

Otro punto esencial, es integrar el trabajo comunitario de una u otra forma, en los quehaceres pedagógicos, para que los actores principales, los estudiantes, generen a través de esa plataforma, la reflexión de la importancia de los valores de diálogo, complementariedad, interculturalidad y otros.

También se debe reflexionar en el momento de trabajar en la educación en valores es fundamental tomarse el tiempo necesario para lograr conocer a los y las estudiantes, mínimamente conocer sus motivaciones, sus anhelos, sus penas, sus tristezas, sus problemas y otros; de este modo se crea un vínculo, que luego servirá para poder influir positivamente en un cambio de actitud.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009)
2. Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” (2010) Ministerio de educación.
3. Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional (2012) Ministerio de Educación
4. Huanacuni, F. (2010). Vivir Bien / Buen Vivir [archivo pdf]. Recuperado de: [https://www.escribidos.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien\\_0.pdf](https://www.escribidos.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf)
5. *Formación en Valores Sociocomunitarios* (s.f.) [archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/biblioteca/formacion\\_en\\_valores.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/biblioteca/formacion_en_valores.pdf)
6. Latapi Sarre, Pablo. (2001). *Valores y educación* [archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.academia.edu/28368463/Pablo\\_Latapi\\_Valores\\_y\\_educacion.PDF](https://www.academia.edu/28368463/Pablo_Latapi_Valores_y_educacion.PDF)
7. James Hastie Falkiner, Nathanae [archivo PDF]. Recuperado de: [http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rts/n35/n35\\_a05.pdf](http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rts/n35/n35_a05.pdf)
8. Parra Ortiz, José María (2003) [archivo pdf]. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012022.pdf>
9. La sistematización de experiencias: un método para impulsar procesos de emancipación
10. *Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular (2010)* PDF]. Recuperado de: [http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/libro\\_sist\\_de\\_exp\\_mipe\\_cepep\\_ver\\_imp\\_alta\\_resol.pdf](http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/libro_sist_de_exp_mipe_cepep_ver_imp_alta_resol.pdf)
11. *Guía Metodológica de Sistematización* (2004). PDF]. Recuperado de: <http://www.fao.org/docs/eims/upload/190561/guia-met.pdf>
12. *La hermenéutica y sus implicaciones en el proceso educativo (2013)* [archivo pdf]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846100003>
13. Choque Mamani, Amalia (s.f.) *LOS VALORES Y ESPIRITUALIDAD ANDINA EN LA CULTURA AYMARA* [archivo PDF]. Recuperado de: <http://www.ops.org.bo/textocompleto/pi31193.pdf>
14. Domínguez Martínez, Sofía (2010) *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia* [archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.feandalucia.coo.es/docu/p5sd7214.pdf>

15. [Esterman, Josef \(2006\). \*Filosofía Andina\*.](https://abyayala.org/Abyayala2018/producto/filosofia-andina/) [archivo PDF]. Recuperado de:  
<https://abyayala.org/Abyayala2018/producto/filosofia-andina/>
16. Bascope Víctor, 2008. *Espiritualidad originaria*, Colección Bolivia Nuevo tiempo, Editorial Verbo Divino, segunda edición, La paz Bolivia.
17. Diez de Medina, Fernando (2003) *Teología Andina*. [archivo PDF]. Recuperado de:  
<https://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2015/01/Teogon%C3%ADa-Andina.pdf>

#### **WEBGRAFÍA:**

1. <http://www.javiermiravalles.es/EV/Caracteristicas%20de%20los%20valores%20social%20es.html>
2. <https://lapatriaenlinea.com/?t=educacion-en-valores-sociocomunitarios&nota=163848>
3. <http://www.lapatriaenlinea.com/index.php/somos-noticias.html%3Ft%3Ddel-dia-de-la-mujer-boliviana%26nota%3D44370?t=valores-originarios-de-la-cultura-andina&nota=210194>
4. [https://www.academia.edu/28731620/LOS\\_VALORES\\_Y\\_ESPIRITUALIDAD\\_ANDINA\\_EN\\_LA\\_CULTURA\\_AYMARA\\_Bolivia](https://www.academia.edu/28731620/LOS_VALORES_Y_ESPIRITUALIDAD_ANDINA_EN_LA_CULTURA_AYMARA_Bolivia)

# **ANEXOS**

## PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO (P.S.P.) 2018

PROVINCIA	: Manco Kapac
MUNICIPIO	: 1ra - Sección - Copacabana
DIRECCIÓN DISTRITAL	: Copacabana
NÚCLEO EDUCATIVO	: “Copacabana”
UNIDAD EDUCATIVA	: “6 DE JUNIO”
DIRECTORA	: Lic. María Eugenia Castañeta Chambilla
CÓDIGO SIE DE LA U. E.	: 80570002
GESTIÓN	: 2018

### UNIDAD EDUCATIVA “6 DE JUNIO”

**PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO:** “FORTALECIENDO PRINCIPIOS Y VALORES DE MI COMUNIDAD”.

#### 1. DATOS REFERENCIALES:

<b>UNIDAD EDUCATIVA</b>	: 6 DE JUNIO
<b>CÓDIGO SIE</b>	: 80570002
<b>NIVEL</b>	: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
<b>DIRECCIÓN DISTRITAL</b>	: COPACABANA
<b>DIRECTOR DISTRITAL</b>	: LIC. JAIME CONDORI MAMANI
<b>DIRECTORA</b>	: LIC. MARIA E. CASTAÑETA CHAMBILLA
<b>PROVINCIA</b>	: MANCO KAPAC
<b>MUNICIPIO</b>	: 1RA - SECCIÓN - COPACABANA
<b>DEPARTAMENTO</b>	: LA PAZ
<b>GESTIÓN</b>	: 2018

#### 1.1 LOCALIZACIÓN

La Unidad Educativa “6 DE JUNIO” del distrito de Copacabana, ha construido una relación e interacción con la comunidad a partir de la observación y un diagnóstico en el que se detectó problemas, necesidades y potencialidades de la comunidad.

Como necesidad encontramos fortalecer principios y valores de la comunidad.

Se estableció un dialogo con toda la comunidad educativa (miembros de la junta escolar, docentes y demás para organizar y planificar distintas actividades que permitirán lograr el

objetivo planteado del proyecto, en ellas participaran docentes, estudiantes, padres de familia y dirección).

El Distrito Educativo de Copacabana se encuentra ubicada dentro de la jurisdicción de la 1° sección de la provincia Manco Kapac, del departamento de La Paz, a 156 km. de ciudad sede de Gobierno muy próxima a la frontera con la hermana República del Perú y tiene una altitud de 3850 m.s.n.m.

La primera sección de la provincia Manco Kapac está compuesta por tres Cantones: Copacabana, Locka y Zampaya, cuenta con cinco núcleos Copacabana, Locka – Kasani, Challa Isla del Sol, Siripaca y Huacuyo - Chissi, además cuenta con 39 unidades educativas del Sistema Regular y un centro de educación alternativa. La población estudiantil es aproximadamente de 4.110; 276 docentes y 15 Directores de unidades educativas.

El Distrito Educativo Copacabana limita al norte y oeste con Lago Titicaca, al sur con la República del Perú y al este con el municipio de Tito Yupanqui (tercera sección de la provincia).

## **1.2 ASPECTO ECONÓMICO**

En actividades comerciales los habitantes de Copacabana se dedican mayormente a las actividades artesanales, agrícola, piscícola, comercial turismo, religioso y arqueológico y los atractivos turísticos más importantes son: la Basílica construida en 1668 y su patrona Virgen de la Candelaria venerada por miles de peregrinos y turistas del exterior e interior del país, todo el año especialmente en semana santa y 6 de agosto, el calvario, baño del Inca, asiento del Inca y la horca del Inca así también las ruinas arqueológicas que se encuentran en la Isla del Sol y la Luna.

La base fundamental de la economía Copacabaneña es el Turismo por tener lugares sagrados.

## **1.3. ASPECTO CULTURAL**

Culturalmente la población de Copacabana se caracteriza, lugar sagrado por tener sitios de importancia arqueológica y lugares sagrados expresadas en todas sus manifestaciones, tanto turístico, religioso, artístico, costumbres, historia, tecnología, ciencia y otros.

El municipio de Copacabana es de origen Aymara como también la mayoría de los pobladores actualmente se comunican con esta lengua.

#### **1.4. ASPECTO EDUCATIVO**

En el sector educativo, el Municipio de Copacabana cuenta con una Dirección Distrital de Educación, encargada en la administración de los niveles inicial, primaria, secundaria y alternativa técnica con infraestructura destinada al funcionamiento de las 39 Unidades Educativas de Educación Regular organizados en cinco núcleos educativos, de los cuales 7 Unidades Educativas atienden el nivel secundario, 1 Centros de Educación Alternativa.

La Unidad Educativa “6 de Junio” se encuentra en la Av. 16 de Julio esquina 6 de Agosto, zona Litoral de la ciudad de Copacabana, Provincia Manco Kapac del departamento de La Paz. Esta ciudad se caracteriza principalmente por ser un centro turístico.

#### **2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DE LA COMUNIDAD**

Habiendo realizado el diagnóstico del contexto socio comunitario en la Unidad Educativa “6 DE JUNIO” de la provincia Manco Kapac, se vio la necesidad de fortalecer los principios y valores que aún prevalecen en nuestra comunidad, debido a que la niñez y la juventud actual están dejando de lado la práctica de valores en los distintos espacios sociales.

Como maestros y maestras no podemos quedar indiferentes ante esta realidad, es por ello que planteamos el siguiente proyecto socio comunitario que lleva por título: “FORTALECIENDO LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA COMUNIDAD” en la que se busca la participación directa y armónica, en el quehacer educativo, de todos los miembros de la comunidad a través de sus diferentes representaciones.

El proyecto tiene un gran valor pedagógico porque busca articular la familia, la escuela y la comunidad en una relación de complementariedad que permita fortalecer los valores en los y las estudiantes ya que todas las personas de una u otra manera ejercemos influencia en este proceso. Por otro lado revalorizamos la labor de la escuela como una institución reconocida por la sociedad ya que tiene el privilegio de constituirse en articuladora de la comunidad.

Consideramos que es importante la participación activa de todos para crear un ambiente socio comunitario que realmente sea de beneficio para nuestra educación y lógicamente para los estudiantes así como para la comunidad.

Al obtener información de la comunidad sobre las acciones pedagógicas en bien del desarrollo de los estudiantes, nos dimos cuenta que es bastante importante la formación pedagógica para

crear una visión inter e intra-cultural en complementariedad para VIVIR BIEN y en función de ello determinar los requisitos necesarios para un desarrollo productivo en nuestro país.

Por ello justificamos la necesidad de poner en marcha este proyecto socio comunitario productivo que llega a ser un recurso pedagógico para la construcción del aprendizaje en los diferentes campos de saberes que merece toda nuestra atención para que su contenido beneficie al máximo a nuestra comunidad y especialmente a nuestros estudiantes.

### **3. PRIORIZACIÓN DE UNA NECESIDAD, PROBLEMA O POTENCIALIDAD A RESOLVER**

- Poca práctica de los principios y valores (disciplina, responsabilidad y respeto mutuo) en la niñez y juventud actual

### **4. TÍTULO DEL PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO: ““FORTALECIENDO PRINCIPIOS Y VALORES DE MI COMUNIDAD”**

#### **5. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer los principios y valores de disciplina, responsabilidad y respeto mutuo a través de espacios de reflexión entre estudiantes, padres de familia y la comunidad para el vivir bien.

#### **5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Recopilar información del contexto para la realización de un diagnóstico.
- Sensibilizar a estudiantes en valores a través de una campaña dentro de la Unidad Educativa (afiches y murales)
- Implementar una Universidad de PP.FF a través de talleres, donde los mismos serían los protagonistas
- Sensibilizar a la comunidad en valores a través de una campaña. (afiches, murales)
- Realizar la feria de juegos tradicionales denominado “El parque de los valores.
- Realizar un Festival de expresión artística: (poesía, canto, títeres y otros) donde la temática sea el rescate de valores..

### **6. FUNDAMENTACIÓN**

El Distrito de Copacabana es rico en cultura en especial en conocimientos ancestrales, se denominan conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales a todos aquellos saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas, y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. Estos conocimientos, saberes y prácticas en valores se han conservado a lo largo del tiempo principalmente por medio de la tradición oral de los pueblos originarios,

y también por medio de prácticas y costumbres que han sido transmitidas de padres a hijos en el marco de las dinámicas de la convivencia comunitaria que caracterizan a nuestros pueblos indígenas.

Se quiere lograr una participación activa de la familia y la comunidad en la educación y desarrollo integral de los jóvenes niños y niñas, mediante la convivencia, capacitación, diálogos reflexivos, campañas, festivales, ferias, etc., para fortalecer en valores y mejorar el vivir bien en comunidad.

De esta manera las expectativas comunitarias de logro son:

- La práctica de los valores para VIVIR BIEN en comunidad.
- El fortalecimiento de los valores y principios de la comunidad, la familia y la escuela.
- La consolidación de la identidad cultural en la comunidad.
- El liderazgo y la producción de textos y conocimientos en los estudiantes.

## 7. PLAN DE ACCIÓN

BIM.	ACCIÓN	ESTRATEGIA	MULTIACTORES	PRODUCTOS
<b>PRIMERO</b>	<b>HACER:</b> Implementación de talleres de PP.FF. para la construcción de una sociedad con valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres.</li> <li>- Conversatorio.</li> </ul>	<b>Equipo Comunitario de trabajo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora</li> <li>• Maestros y maestras</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• PP.FF.</li> </ul> Organizaciones sociales vivas (Instituciones).	Talleres conversatorios

<b>SEGUNDO</b>	<p><b>SABER:</b></p> <p>Identificación de las causas y consecuencias del detrimento de valores en la niñez y juventud actual.</p>	<p>Técnicas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas.</li> <li>- Entrevistas</li> <li>- Observación y otros.</li> </ul>	<p><b>Equipo Comunitario de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora</li> <li>• Maestros y maestras</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• PP.FF.</li> </ul> <p>Organizaciones sociales vivas (Instituciones).</p>	<p>Diagnóstico de la realidad del contexto.</p>
<b>TERCERO</b>	<p><b>DECIDIR:</b></p> <p>Socialización de juegos tradicionales denominado “El parque de los valores.</p> <p>Realización del Festival de expresión artística, donde la temática sea el rescate de valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos tradicionales.</li> <li>- Festival de expresión artística</li> <li>- Feria a la inversa</li> </ul>	<p><b>Equipo Comunitario de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora</li> <li>• Maestros y maestras</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• PP.FF.</li> </ul> <p>Organizaciones sociales vivas (Instituciones).</p>	<p>Feria (juegos tradicionales)</p> <p>Festival (poesía, canto, títeres y otros)</p>

<b>CUARTO</b>	<b>SER:</b>	Campaña de Sensibilización dentro de la Unidad Educativa.	<b>Equipo Comunitario de trabajo:</b>	(Afiches y murales.
	Sensibilización sobre la pérdida de los principios y valores en los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora</li> <li>• Maestros y maestras</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• PP.FF.</li> <li>• Organizaciones sociales vivas (Instituciones).</li> </ul>	

## 8. PRESUPUESTO

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ITEM</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Implementación de talleres de PP.FF. para la construcción de una sociedad con valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres.</li> <li>- Conversatorio.</li> </ul>	200 Bs.
Identificación de las causas y consecuencias del detrimento de valores en la niñez y juventud actual	Diagnóstico de la realidad del contexto	400 Bs.
Socialización de juegos tradicionales denominado “El parque de los valores. Realización del Festival de expresión artística, donde la temática sea el rescate de valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos tradicionales.</li> <li>- Festival de expresión artística</li> <li>- Feria a la inversa</li> </ul>	500 Bs
Sensibilización sobre la pérdida de los principios y valores en los estudiantes.	Afiches y murales.	1000 Bs.

## 9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y BALANCE DEL P.S.P.

ELEMENTOS	ASPECTOS
¿Qué vamos a evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo de actividades del proyecto Socioproductivo.</li> <li>➤ Articulación de los contenidos del currículo base y regionalizado.</li> <li>➤ Trabajo comunitario.</li> <li>➤ Talleres de fortalecimiento comunitario.</li> <li>➤ Las problemáticas que se está solucionado.</li> <li>➤ Coordinación entre todos los actores de la comunidad educativa.</li> <li>➤ Uso de los recursos: materiales, económicos y otros.</li> <li>➤ Cambio de actitud de todos los actores de la comunidad educativa.</li> </ul>
¿Cómo vamos a evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través de guías de observación.</li> <li>➤ A través de sesiones de reflexión de todos los actores.</li> <li>➤ A través de las reuniones interinstitucionales.</li> <li>➤ A través de concejo técnico de la Dirección, docentes y concejo educativo.</li> </ul>
¿Quiénes evaluamos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Equipo de gestión.</li> <li>➤ Consejo Educativo</li> <li>➤ Docentes y estudiantes.</li> </ul>
¿Cuándo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cada bimestre y al finalizar la gestión.</li> </ul>

## 10. EVALUACIÓN.

La evaluación del Proyecto Socio Productivo se realizará desde el inicio, en el proceso y en la culminación del mismo; verificando los siguientes criterios:

¿Qué vamos a evaluar?:

- Participación y compromiso de la comunidad educativa.
- Logro de los objetivos planteados
- Participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa.

- Cumplimiento del plan de acción
- Recursos utilizados
- Los beneficios logrados con la ejecución del proyecto, para los estudiantes y toda la comunidad educativa.
- Calidad de aprendizaje en los estudiantes en función a las necesidades, problemáticas y potencialidades.
- Habilidades, capacidades, cualidades y destrezas productivas en los procesos educativos.

¿Cuándo vamos a evaluar?

- La evaluación del desarrollo del proyecto socioproductivo se llevará de acuerdo a lo establecido:

Primer momento- al inicio del proyecto

Segundo momento en el desarrollo para ajustar algunos aspectos o inconvenientes.

Tercer momento al finalizar la gestión, analizando los resultados obtenidos.

¿Cómo vamos a evaluar?

- Mediante la aplicación de diferentes instrumentos que permita visibilizar los resultados y logros alcanzados con la implementación del proyecto socioproductivo.

¿Cómo obtenemos la información para evaluar?

- A través de procedimientos como: observación directa, externa, entrevistas, encuestas, evaluación comunitaria.

**REGLAMENTO INTERNO**  
**DOCENTE, ESTUDIANTE, ADMINISTRATIVO y PADRES DE FAMILIA**

**DEPARTAMENTO:** LA PAZ  
**DISTRITO:** COPACABANA  
**PROVINCIA:** MANCO KÁPAC  
**LOCALIDAD:** COPACABANA  
**UNIDAD EDUCATIVA:** “6 DE JUNIO”

**VISIÓN:**

La Unidad educativa “6 de Junio” tiene como visión, lograr la formación integral de los estudiantes, con protagonismo en su aprendizaje y una práctica productiva de acuerdo al contexto con apoyo de estrategias metodológicas innovadoras, para asumir cambios de actitud, fomentando valores éticos y morales, con la participación de docentes, administrativo y padres de familia, comprometida con una educación, desde la realidad.

**MISIÓN:**

La Unidad Educativa “6 de Junio”, institución legalmente constituida tiene como misión formar personas integrales, con valores humanos y preparados académicamente para enfrentar retos y resolver diversos problemas que se generan en función a sus necesidades.

**CAPÍTULO I**  
**DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 1°.- Objetivo**

El presente Reglamento Interno es un documento normativo que regula el funcionamiento desarrollo y relaciones de los estamentos docente, estudiantil, administrativo y padres de familia, de la Unidad Educativa “6 de Junio”, en el marco de los principios y normas de los Tratados Internacionales y la Constitución Política del Estado vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Art. 2°.- Alcance del Reglamento**

Este Reglamento está dirigido a todo el personal docente, administrativo y estudiantil que se encuentra contemplado en la estructura organizada y operativa de la Unidad Educativa; estudiantes regulares de los diferentes niveles y padres de familia. Su cumplimiento es obligatorio para toda la unidad educativa.

### **Art. 3°.- Bases y fundamentos Legales.**

El presente Reglamento Interno se sustenta en:

- Constitución Política del Estado Plurinacional.
- Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani–Elizardo Pérez", de 20 de diciembre del 2010 y sus Reglamentos.
- Código Nino, Nina y Adolescente Ley N° 2026, de 27 de octubre de 1999.
- Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, de 08 de octubre de 2010, y Decreto Supremo No. 0762 de fecha 5 de Enero de 2011 Reglamento a la Ley 045.
- Resolución Ministerial 001/2014, emitida por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **PRINCIPIOS, DEFINICIONES Y VALORES**

**Art. 4.- El presente reglamento tiene como lineamientos generales, principios, valores y definiciones.**

#### **PRINCIPIOS y VALORES**

**Interculturalidad.** Entendida como la interacción entre las culturas, que se constituye en instrumento para la cohesión y convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones para la construcción de relaciones de igualdad y equidad de manera respetuosa.

**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho. El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos.

**Equidad.** Entendida como el reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas para alcanzar la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

**Protección.** Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio.

## **DEFINICIONES**

**Discriminación.** Se define como “discriminación” a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa.

**Discriminación Racial.** Se entiende por “discriminación racial” a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza o por el color, ascendencia u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar, directa o indirectamente el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Estado y las normas internacionales de Derechos Humanos, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y/o privada.

**Racismo.** Se considera “racismo” a toda teoría tendente a la valoración de unas diferencias biológicas y/o culturales, reales o imaginarias en provecho de un grupo y en perjuicio del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación que presume la superioridad de un grupo sobre otro.

**Equidad de Género.** Es el reconocimiento y valoración de las diferencias físicas y biológicas de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social e igualdad de oportunidades que garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su sexo en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

**Homofobia.** Se refiere a la aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual.

**Transfobia.** Se entiende como la discriminación hacia la transexualidad y las personas transexuales o transgénero, basada en su identidad de género.

Xenofobia. Se entiende como el odio y rechazo al extranjero o extranjera, con manifestaciones que van desde el rechazo más o menos manifiesto, el desprecio y las amenazas, hasta las agresiones y diversas formas de violencia.

Misoginia. Se entiende por misoginia cualquier conducta o comportamiento de odio manifiesto hacia las mujeres o género femenino, independientemente de la edad, origen y/o grado de instrucción que logre o pretenda vulnerar directa o indirectamente los Derechos Humanos y los principios de la presente Ley.

Acción Afirmativa. Se entiende como acción afirmativa aquellas medidas y políticas de carácter temporal adoptadas en favor de sectores de la población en situación de desventaja y que sufren discriminación en el ejercicio y goce efectivo de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado y en los instrumentos internacionales. Constituyen un instrumento para superar los obstáculos que impiden una igualdad real.

Acción Preventiva. Son aquellas medidas públicas traducidas en campañas de concientización, educación y difusión de derechos humanos protectivos contra la discriminación.

Acción Correctiva. La efectiva imposición de medidas sancionatorias o disciplinarias a los infractores, realizando el seguimiento a su aplicación y los resultados obtenidos.

## **CAPÍTULO II**

### **RÉGIMEN ESTUDIANTIL**

La dirección y Comisión Disciplinaria de la Unidad Educativa “6 de Junio”, pone en conocimiento a los estudiantes y padres de familia el presente reglamento interno:

#### **Art. 5°.- De la admisión**

Los estudiantes que solicitan su admisión a la Unidad Educativa, en cualquier nivel deben cumplir con las siguientes condiciones de acuerdo a legislación vigente: entre otros son los siguientes:

- ✓ Certificado de nacimiento del Estado Plurinacional: original y fotocopia legible.
- ✓ Libreta de calificaciones oficial del curso anterior: original y fotocopia legible.
- ✓ Cedula de identidad, fotocopia legible.
- ✓ Carnets de identidad de los padres de familia o el respectivo nombramiento de apoderado (con carta poder).

### **Art. 6°.- Traslado de Unidad Educativa**

En el proceso de inscripción, el estudiante, que se traslada de un establecimiento a otro, en el mismo Distrito o en otro, debe presentar la siguiente documentación:

- Formulario de traslado autorizado por la Dirección Distrital de Educación
- Certificado de nacimiento del estudiante, original.
- Carnet de identidad del estudiante, fotocopia legible.
- Formulario de transferencia llenado para estudiantes nuevos (RUDE)
- Libreta del último curso y boletín de calificaciones.
- Carnet de identidad del padre de familia o apoderado(a): fotocopia
- Carnet de vacunas para nivel inicial: fotocopia.

El traspaso de estudiantes se realizará en el primer y segundo bimestre de la gestión con la debida justificación. La duración del traspaso no debe exceder los diez días hábiles.

Para el traspaso de estudiantes del exterior, durante la gestión escolar, deberá presentar los documentos a la Dirección Departamental, debidamente visados por los consulados del país de origen y cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia, para efectos de homologación y convalidación.

### **Art. 7°.- Condición de estudiante**

Es estudiante regular de la Unidad Educativa, aquella persona admitida e inscrita en uno de los niveles por cuenta propia y/o de sus padres o apoderados y se compromete a cumplir con la normativa vigente.

### **Art. 8°.- Conocimiento de objetivos y fines**

El estudiante debe conocer el presente reglamento interno y los objetivos y fines educativos de la Unidad Educativa que están traducidos en la Visión y Misión.

### **Art. 9°.- Valores a practicar**

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento, son creencias que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras.

El estudiante debe conocer y buscar la aplicación práctica de los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social, y de género en la participación, responsabilidad y del vivir bien.

### **Art. 10°.- Respeto por la normativa**

Los estudiantes deben guardar respeto por la normativa institucional, a partir de los preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y la normativa interna Educativa, teniendo presente este Reglamento, que deberá ser conocido en su integridad por el estudiante.

### **Art. 11°.- Deberes del estudiante**

- a) Valorar y cuidar la vida como el don más sagrado.
- b) Acoger y respetar la diversidad cultural como riqueza, valorando la propia identidad sin prejuicios sociales ni discriminación.
- c) Respetar a las Autoridades, Personal Docente, Administrativo, de Servicio y compañeros (as). Asimismo, dar un trato fraterno a los(as) estudiantes de otros establecimientos educativos, evitando causar daño moral o físico.
- d) Cuidar el mobiliario y los ambientes de la Unidad Educativa, velando por su adecuado uso, conservación y mantenimiento.
- e) Asistir con puntualidad y regularidad a clases, según horario y calendario establecido en la Unidad Educativa.
- f) Solicitar licencia en caso de enfermedad justificándola oportunamente.
- g) Argumentar las inasistencias a evaluaciones a la Dirección, para la reprogramación posterior.
- h) Presentarse con el uniforme consensuado y aceptado con los Padres de Familia, cuidando su presentación personal.
- i) Permanecer en las aulas, durante el horario de clases, observando un comportamiento disciplinado y respetuoso con el docente y con sus compañeros estudiantes.
- j) Tener un comportamiento educado y respetuoso, en los periodos de recreo tanto con el personal administrativo, docentes y compañeros estudiantes; evitando dañar o afectar bienes, personas o el medio ambiente.
- k) Poner empeño y dedicación en el estudio para lograr los niveles adecuados de rendimiento académico.
- l) Participar y colaborar en todas las actividades escolares dentro y fuera de la Unidad Educativa.
- m) Obedecer las instrucciones de los docentes en las distintas asignaturas, con esmero y responsabilidad, en los ámbitos educativo, cultural, deportivo y social.

n) Traer solo el material escolar que se necesite para cada asignatura y responsabilizarse del manejo y cuidado de sus pertenencias.

o) Respetar los bienes de sus compañeros(as) y los de la Unidad Educativa.

#### **Art. 12°.- Derechos del estudiante**

a) Recibir una educación integral con valores humanos y sólida preparación académica impartida por profesores competentes.

b) Vivir en un ambiente de armonía, donde se sienta acogido y respetado como persona.

c) Ser tratado con respeto, comprensión y bondad, en coherencia con "la pedagogía", velando por su seguridad física, psicológica, emocional y espiritual.

d) Ser apoyado y acompañado en su proceso de aprendizaje y en los ámbitos psicológico y emocional.

e) Recibir un trato digno, respetuoso, tolerante y justo, sin discriminación alguna por razones de raza, cultura, género, sexo, idioma, religión, doctrina política, situación socio-económica o de otra índole, por parte estudiantes, docentes y personal administrativo.

f) Ser agente activo en la vida escolar según corresponda a su edad.

g) Elegir y ser elegido para las organizaciones de estudiantes, participando en mesas directivas de curso y centro de estudiantes; de acuerdo al reglamento establecido.

h) Recibir la valoración adecuada de su desempeño académico y tener la posibilidad de apelar ante la autoridad competente de la unidad educativa, en caso de una situación que no se considere justa.

i) Tener una orientación y acompañamiento adecuado en el proceso de su educación.

j) Ser evaluado adecuadamente para orientar su proceso de aprendizaje, pudiendo solicitar la devolución de exámenes y trabajos prácticas.

k) Utilizar las instalaciones, mobiliario, material de la Unidad Educativa según los requerimientos necesarios y de acuerdo a las normas establecidas.

### **CAPÍTULO III**

#### **RÉGIMEN DOCENTE**

#### **Art. 13°.- Incorporación de docentes**

Los docentes de las Unidad Educativa serán incorporados cumpliendo los Requisitos y condiciones que estipula el Manual de Funciones correspondientes.

**Art. 14°.- Condición docente**

Es docente de una Unidad Educativa, la persona incorporada legalmente, y que esté dedicada a las tareas de enseñanza en el nivel inicial, primario o secundario.

**Art. 15°.- Cumplimiento de leyes**

El personal docente será incorporado, cumpliendo las leyes y normativas laborales.

**Art. 16°.- Conocimiento de objetivos y fines**

El docente debe conocer los objetivos y fines educativos de la malla curricular.

**Art. 17°.- Valores a practicar**

El docente debe conocer y buscar la aplicación práctica de los valores que están insertos en el Art. 9° del presente Reglamento.

**Art. 18°.- Respeto por la normativa**

Los docentes deben guardar respeto por la normativa institucional, a partir de los preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, las leyes y la normativa interna institucional. El presente Reglamento Interno deberá ser conocido en su integridad por el docente.

**Art. 19°.- Deberes del docente**

- a) Conocer y participar en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y de los planes operativos de la Institución.
- b) Realizar la planificación global y operativa de los procesos educativos a su cargo.
- c) Participar en cursos de actualización y formación permanente en el área pedagógica.
- d) Asistir con puntualidad y regularidad a las clases de su asignatura, respetando el horario y calendario establecido por la Unidad Educativa.
- e) En el transcurso de su labor docente, tener en todo momento un comportamiento ejemplar, en el marco de las normas de educación, respeto, urbanidad, moralidad, ética y responsabilidad personal y profesional.
- f) Tener un comportamiento respetuoso, amable y cooperativo con los directivos y colegas docentes de la Unidad Educativa.
- g) Crear un ambiente de respeto mutuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando el desarrollo de capacidades y habilidades, sin ningún tipo de distinción.
- h) Ser responsable directo de la evaluación continua y final de los estudiantes inscritos en su asignatura.

- i) Preparar exámenes parciales, finales y otras actividades de aprendizaje y evaluación.
- j) Transcribe oportuna y adecuadamente las notas, en los formatos establecidos, para conocimiento de los estudiantes y de las autoridades de la Unidad Educativa.
- k) Asistir con puntualidad y participar de manera propositiva en los consejos de profesores.
- l) Brindar apoyo especial y personalizado a estudiantes que así lo requieran, en coordinación con la Dirección.
- m) Participar activamente en la organización y desarrollo de las actividades educativas: culturales, deportivas y otras propuestas por la Unidad Educativa.
- n) Informar a los padres de familia sobre el desempeño escolar, participación en actividades culturales, deportivas y otros, de manera veraz y oportuna.
- o) Integrar grupos y comisiones de trabajo, para incentivar los procesos educativos y recreativos programados por la Unidad Educativa.
- p) Atender consultas de estudiantes y padres de familia en el marco de los procesos educativos.
- q) Cumplir con los procedimientos establecidos por la Unidad Educativa para el caso de ausencias y retrasos; cuidando que los mismos no afecten el proceso educativo a su cargo.
- r) Orientar y promover en los estudiantes el cuidado de los ambientes, la limpieza y el orden.
- t) Hacer un uso adecuado de los equipos que se le confié, respetando las normas de seguridad necesarias.

**Art. 20°.- Derechos del docente**

- a) Ejercer la docencia en la/las asignaturas correspondientes a su turno.
- b) Recibir un trato justo, respecto al cumplimiento de los procedimientos de asistencia, ausencias y retrasos en el marco de las directivas establecidas en este ámbito.
- c) Recibir una remuneración económica acorde a las funciones y atribuciones establecidas por la Institución, en el marco de la legislación laboral vigente.
- d) Recibir un trato respetuoso y considerado por parte de los directivos, colegas docentes, estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa.
- e) Ser correspondido(a) en su misión de enseñar con la escucha y obediencia por parte de los estudiantes, así como en las recomendaciones dadas a los padres de familia.
- f) Proponer sugerencias y recomendaciones para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje en la Unidad Educativa, así como para actividades complementarias.

- g) Guardar en reserva la información inherente a la persona del docente.
- h) Tener un ambiente adecuado con medios e instrumentos para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera eficiente y eficaz, brindando una educación de calidad.

**Art. 21°.- Evaluación de desempeño docente**

Los docentes de la Unidad Educativa, serán sujetos de evaluación periódica, por parte de los directivos, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Art. 22°.- Evaluación continua y de resultados**

Anualmente, los docentes serán sujetos de evaluación de resultados de su labor de enseñanza-aprendizaje, así como de su participación en actividades complementarias; los resultados de la evaluación serán dados a conocer al docente, a objeto de seguir las recomendaciones. Esta evaluación será realizada por los directivos de la Unidad Educativa. (Cuando corresponda)

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LOS PADRES DE FAMILIA**

**Art. 23°.- Condición de padres de familia**

Son aquellos padres o apoderados que tiene su hijo(a) inscrito(a) legalmente en uno de los niveles de enseñanza de la Institución.

**Art. 24°.- Deberes de los padres de familia**

- a) Conocer y participar en la implementación de los Proyectos de la Unidad Educativa.
- b) Respetar la Estructura, Organización y Funciones del personal académico y administrativo de la Unidad Educativa.
- c) Respetar y cumplir con el Reglamento Interno y las instructivas emanadas por la Unidad Educativa.
- d) Tener un trato respetuoso y cordial con directivos y docentes de la Unidad, así como con los demás padres de familia.
- e) Asistir a las reuniones convocadas por la Institución y ser responsable con los compromisos con la unidad educativa.
- f) Acompañar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo(a), con esmero y responsabilidad.
- g) Garantizar la asistencia regular de su hijo(a) a clases en los horarios establecidos, dotarle del material requerido para las diversas asignaturas y del uniforme establecido.
- h) Justificar mediante nota escrita los atrasos o inasistencias de sus hijos.

- i) Solicitar permisos por teléfono solo en casos de emergencia.
- j) Guardar en todo momento y circunstancia, respeto al nombre y prestigio de la unidad educativa.
- k) No enviar encargos y mensajes, material escolar, comestibles, etc. a los estudiantes durante el desarrollo de las clases.
- i) Cualquier reclamo o sugerencia debe ser presentado en forma verbal o escrito respetando el conducto regular vigente en la Unidad Educativa.
- l) Apoyar la participación de su hijo(a) en todas las actividades organizadas por la Unidad Educativa, y en caso necesario por medio de una autorización escrita.
- m) Presentarse en la Unidad Educativa, cuando sea convocado por los docentes, asesores o autoridades de la Unidad.
- n) Devolver firmada las agendas, notificaciones, exámenes u otros documentos en los que sea requerida su suscripción.

**Art. 25°.- Derechos de los padres de familia**

- a) Conocer periódicamente el desempeño de su hijo(a), en todas las actividades educativas.
- b) Ser atendidos de manera personalizada por los directivos y docentes de la Unidad Educativa, en lo concerniente a la situación de su hijo(a).
- c) Solicitar los documentos e instrumentos de evaluación de su hijo(a) y en caso de irregularidad apelar a los Directivos de la Unidad Educativa.
- d) Participar y tener la posibilidad de elegir y ser elegido en las Directivas de los padres de familias de los distintos cursos, en el marco del reglamento.

**CAPÍTULO V**

**RÉGIMEN ADMINISTRATIVO**

**Art. 26°.- Condición de personal administrativo**

El personal administrativo de la unidad educativa, son todos los funcionarios contratados por la Institución para desarrollar labores administrativas. Que tienen una relación laboral con la misma.

**Art. 27°.- Valores a practicar**

El personal administrativo debe conocer y buscar la aplicación práctica de los valores que están descritas en el Art. 8° del presente Reglamento.

**Art. 28°.- Deberes del personal administrativo**

- a) Conocer y participar en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y de los planes operativos de la Institución.
- b) Cumplir con responsabilidad, las funciones descritas en el Manual de Funciones.
- c) En el transcurso de su actividad administrativa, tener en todo momento un comportamiento ejemplar, en el marco de las normas de educación, respeto, urbanidad, moralidad, ética y responsabilidad personal y profesional.
- d) Brindar información a estudiantes y padres de familia, sobre los aspectos administrativos de la Unidad Educativa.
- e) Participar y apoyar activamente en las actividades programadas por la Unidad Educativa.
- f) Asistir con puntualidad y regularidad a sus labores administrativas, respetando el horario y calendario establecido por la Unidad Educativa.
- g) Cumplir con los procedimientos establecidos por la Unidad Educativa para el caso de ausencias y retrasos; cuidando que los mismos no afecten el proceso educativo de la Institución.
- h) Cuidar de la infraestructura, bienes, equipos y materiales de la Unidad Educativa, a fin de que tengan un uso y aprovechamiento efectivo y durable.

**Art. 29°.- Derechos del personal administrativo**

- a) Ejercer sus funciones descritas en el Manual de Funciones en un ambiente de cordialidad, respeto y valoración.
- b) Recibir una remuneración justa, acorde con la responsabilidad establecida, en cumplimiento con las normativas laborales vigentes.
- c) Recibir un trato respetuoso y considerado, por parte de los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la Unidad Educativa.
- d) Ser escuchado en las sugerencias de mejora institucional, por parte de los directivos de la Unidad Educativa.
- e) Contar con los equipos, materiales, medios e instrumentos necesarios para realizar sus funciones con eficiencia y eficacia.
- f) A un trato justo desde el punto de vista laboral, al cumplimiento de los procedimientos de asistencia, ausencias y retrasos en el marco de las directivas establecidas en este ámbito.

### **Art. 30°.- Faltas y sanciones del personal administrativo**

El personal administrativo se acoge a la reglamentación de faltas y sanciones del régimen docente.

## **CAPÍTULO VI RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

### **Art. 31°.- De la Disciplina**

La disciplina y el orden en la Unidad Educativa son la base para el desarrollo de una convivencia armónica entre todos los componentes de la Comunidad Educativa. Debe ser el resultado de un esfuerzo común, de la responsabilidad personal de cada estudiante, docente, funcionario administrativo, padres de familia y/o apoderados.

### **Art. 32°.- Tipificación de Faltas**

Se consideran faltas a las contravenciones realizadas a las normas de conducta y al incumplimiento de los deberes establecidos para cada estamento de la Unidad Educativa adecuado en el marco de la Ley 045. Estas faltas se clasificaran en: leves, graves y muy graves.

### **Art. 33°.- Faltas leves del estudiante**

Se consideran faltas leves aquellas en las que se incurren en el acontecer diario de la vida de la Unidad Educativa, de manera no frecuente y sin intencionalidad negativa:

- a) No asistir a clases o tener retrasos no justificados oportunamente
- b) Causar, fomentar o participar en desorden que afecten el proceso de enseñanza - aprendizaje en el aula o en aulas contiguas.
- c) Permanecer en el aula durante el recreo.
- d) Ausentarse de la clase sin permiso previo del (a) profesor(a) encargado(a) de la clase.
- e) Ingresar al aula que no le corresponde sin autorización.
- f) Presentarse a la U. E. sin los materiales necesarios para el trabajo escolar.
- g) Realizar trabajos que no corresponden al tema tratado en clase, distrayéndose y distrayendo a sus compañeros.
- h) No entregar a sus padres las circulares, papeletas y demás comunicaciones. No traer la agenda firmada como constancia de recepción de la comunicación por parte de los padres.
- i) Solicitar vía telefónica un trabajo o material olvidado sin la debida autorización.
- j) Usar celulares en horas de clase.

k) Vender objetos y/o productos de cualquier tipo al interior de la unidad educativa

#### **Art. 34°.- Sanciones a las faltas leves del estudiante**

Las faltas leves conllevan a la imposición de una de las siguientes sanciones:

- Reflexión por parte del docente o asesor
- Amonestación verbal en privado por parte del docente o tutor/asesor

#### **Art. 35°.- Faltas graves del estudiante**

Son faltas graves aquellos actos que van en contravención de los principios éticos, morales y sociales de la Unidad Educativa que afectan significativamente el proceso de desarrollo de la persona que los comete, así como a otras personas de la comunidad, tales como:

- a) Reincidencia de faltas leves, no obstante las sanciones aplicadas.
- b) Presentarse en la Unidad Educativa o en acto público en estado inconveniente.
- c) Promover o sostener reyertas al interior o en inmediaciones de la unidad educativa.
- d) Realizar amenazas de golpear o de hacer golpear a sus compañeros (as).
- e) Traer a la U.E. mp3-5, Ipods, filmadoras, celulares, discman, tablets, objetos de valor, excesivas sumas de dinero o juguetes. En concordancia con el art. 104 de la RM 001/13.
- f) Uso inadecuado de celulares que perjudique a sus compañeros o al personal de la Unidad Educativa.
- g) Realizar acciones que causen daño moral o físico: apodos, insultos, excluir a los compañeros del grupo y/o juegos violentos.
- h) Crear, incitar o publicar material en páginas web, blogs, redes sociales y demás medios que ofendan o generen comentarios irrespetuosos sobre la Institución y/o miembros de la comunidad educativa
- i) Dirigirse al personal directivo, docente, administrativo o de servicio de forma inadecuada faltando a las normas de cortesía y urbanidad. Actuar con altanería y burla.
- j) Cometer fraudes en las evaluaciones y tareas.
- k) Adulterar las notas y/o falsificar las firmas en las evaluaciones, boleta de calificaciones, papeletas, permisos y justificaciones.
- l) Actuar deshonestamente en las evaluaciones generando situaciones confusas; presentar trabajos, cuadernos o carpetas ajenas, haciéndolas pasar como propias.
- m) Salir de la Unidad Educativa durante el horario escolar sin autorización de la Dirección correspondiente.

- n) Deteriorar, rayar, romper o malograr la infraestructura, equipos, mobiliarios, materiales, libros y otros de la Unidad Educativa
- o) Mostrar actitudes inadecuadas entre parejas de enamorados, u otras dentro de la Unidad Educativa
- p) Proferir gritos, insultos, golpear a los (as) compañeros (as), jugar bruscamente durante los recreos, en las formaciones, a la salida de las aulas y durante la desconcentración en la calle.
- q) Abrir mochilas o maletines ajenos sin respetar la propiedad ajena.
- r) Hurtar dinero o pertenencias de sus compañeros o del personal.
- s) Tener y usar objetos que puedan causar daño moral o físico: material pornográfico e indecoroso.
- t) Desprestigiar con hechos o palabras el buen nombre de la Unidad Educativa.
- u) Integrar pandillas o grupos que atenten contra su integridad personal y la de otras personas.
- v) Utilizar vocabulario inadecuado, expresiones vulgares, ordinarias o de doble sentido.

**Art. 36°.- Sanciones a las faltas graves del estudiante**

- Compromiso escrito del estudiante de no reincidir en la falta en presencia de sus padres o apoderados.
- Suspensión temporal de 1 a 2 días calendario, de acuerdo a la gravedad de la falta.
- En caso de causar daño a la infraestructura, equipo o material de la Unidad Educativa, el estudiante debe hacerse cargo de su reparación.
- Decomiso de los objetos de valor o instrumentos causantes del hecho.

Su aplicación corresponde a la Dirección de la Unidad Educativa.

**Art. 37°.- Faltas muy graves del estudiante.**

Son faltas muy graves las que afectan la integridad moral, psicológica y/o física, de los estudiantes que incurrir en ella, de otros miembros de la comunidad o de personas ajenas a la misma, tales como:

- a) Reincidencia en faltas graves
- b) Estado de ebriedad al interior del establecimiento.
- c) Robos o hurto al interior del establecimiento
- d) Agresión física a otros miembros de la Comunidad Educativa
- e) Pertenecer o formar a pandillas delictivas

f) Compra - venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, estupefacientes y sustancias controladas en el interior del establecimiento.

g) Tenencia de armas.

**Art. 38°.- Sanción a las faltas muy graves del estudiante**

Una vez comprobado el hecho y circunstancias de las faltas muy graves se procederá al *retiro* definitivo del estudiante de la Unidad Educativa. Su aplicación corresponde a la Dirección y el Consejo de Docentes.

**Art. 39°.- Faltas del docente (Su procedimiento se sujeta a la Resolución Suprema 212414).**

El incumplimiento de los deberes señalados y la inobservancia del presente Reglamento, constituyen faltas o infracciones disciplinarias cometidas en el ejercicio de las funciones docentes. Estas faltas se clasifican en faltas leves, graves y muy graves.

**Art. 40°.- Faltas leves del docente**

a) Inasistencia a desfiles o actos oficiales cívico – patrióticos auspiciados o convocados por las autoridades educativas.

b) Negligencia en el cuidado y conservación de los ambientes del establecimiento, mobiliario y otros materiales escolares.

c) Permitir la indisciplina manifiesta en el aula

d) Resistencia a órdenes superiores.

**Art. 41°.- Sanciones a las faltas leves del docente**

Las sanciones por faltas leves: amonestación en privado; amonestación escrita por parte de la Dirección.

**Art. 42°.- Faltas graves del docente**

a) Reincidencia a las faltas leves, no obstante las sanciones sufridas.

b) Inasistencia a consejos docentes, conferencias y talleres de actualización y otros similares.

c) Incumplimiento y negligencia en el trabajo, con la no presentación oportuna y correcta de los documentos pertinentes a la labor docente: registro docente, plan de trabajo, listas de asistencia, datos estadísticos programas, centralizadores de calificaciones e indicadores de evaluación.

d) Inasistencia a clases sin licencia.

e) Abandono injustificado de funciones en horas de trabajo.

- f) Utilizar a los estudiantes en mandados particulares.
- g) Extorsión a los estudiantes ofreciendo calificaciones no acordes a su desempeño educativo.
- h) Afectar la honorabilidad o dignidad de sus colegas.
- i) Incitar a la división entre colegas, creando un ambiente de desconfianza y desarmonía.
- j) Cometer agresión denigrante, verbal, física, psicológica y sexual por motivos racistas y/o discriminatorios.
- k) Expresarse de manera irónica o peyorativa contra los estudiantes, colegas docentes o padres de familia.
- l) Trato irrespetuoso a colegas docentes, autoridades institucionales o estudiantes.
- m) Entrega de documentos e información interna de la Unidad Educativa, sin autorización de los directivos.
- n) Emplear castigos corporales, morales y psicológicos contra los estudiantes.

**Art. 43°.- Sanciones a las faltas graves del docente**

Suspensión temporal del trabajo, sancionado por la Dirección correspondiente.

**Art. 44°.- Faltas muy graves del docente**

- a) Reincidencia voluntaria en las faltas graves.
- b) Cobros de dineros no justificados.
- c) Participación o encubrimiento de la extensión de calificaciones a cambio de sumas de dinero.
- d) Simulación de enfermedad para obtener licencias u otras ventajas presentando certificados falsos.
- e) Presentarse en la unidad educativa o acto público en estado de ebriedad.
- f) Suplantar firmas en documentos oficiales y/o la sustracción de documentos.
- g) Incitar a reyertas en presencia de los estudiantes u otras personas.
- h) Incentivar el uso de sustancias indebidas y peligrosas, corrupción, violencia o intimidación física y/o psíquica, acoso y/o abusos deshonestos.
- i) Denuncias infundadas de profesores, administrativos o personal de servicio.

**Art. 45°.- Sanciones a las faltas muy graves (cuando corresponda)**

Retiro inmediato y definitivo del Establecimiento, cumpliendo las normas de la Ley General del trabajo.

#### **Art. 46°.- Faltas de los padres de familia**

Las faltas de los padres de familia constituyen contravenciones a la normativa interna de la Unidad Educativa y que afecten su normal desenvolvimiento.

A continuación se describen faltas en las que no deben incurrir los padres de familia:

- a) Ingresar a las aulas sin el permiso respectivo.
- b) Intervenir en la dirección, organización y administración de los asuntos técnico - pedagógicos y administrativos por ser estos propios de la Dirección.
- c) No dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el contrato firmado en el momento de la inscripción.
- d) Realizar comentarios que atenten contra la honra y moral de cualquier miembro de la Unidad Educativa.
- e) Inasistencia a reuniones y entrevistas convocadas por las autoridades de la Unidad.
- f) Presentarse en estado de ebriedad, promover o sostener reyertas al interior del establecimiento.
- g) Malversación de fondos del curso al que pertenece su hijo (a) u otra actividad relacionada con el Establecimiento.
- h) Ofrecer retribuciones económicas a los profesores para lograr mejora en las calificaciones de su hijo(a)
- i) Agresiones verbales fundadas en motivos racistas y/o discriminatorios.
- j) Incumplir con su responsabilidad en el seguimiento académico y conductual de su hijo (a).
- k) Incumplir con el recojo de boletines de calificaciones en fechas previstas de entrega.
- m) Denuncias injustificadas a profesores, administrativos y personal de servicio.
- n) Resolver por cuenta propia asuntos que son responsabilidad de la Dirección.

#### **Art 47°.- Sanciones a los padres de familia**

- a) Amonestación en privado
- b) En caso de suma gravedad retiro inmediato y definitiva de su hijo(a) del establecimiento. La aplicación corresponde a la Dirección.
- c) Socialización y difusión de la Ley 045 en la Unidad Educativa o Establecimiento, en caso de incumplimiento corresponderá a consejo educativo del establecimiento

## **CAPÍTULO VII**

### **RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN APLICACIÓN DE LA LEY 045 y D.S. 0762.**

#### **Art. 48°.- Tipificación de Faltas**

En el contexto de la Ley 045, Contra el Racismo y Toda forma de Discriminación, las faltas se clasificaran como leves, graves y muy graves.

#### **Art. 49°.- Faltas leves del estudiante:**

a) Agresiones verbales fundadas en motivos racistas y/o discriminatorios.

#### **Art. 50°.- Sanciones a las faltas leves del estudiante**

- Llamada de atención verbal y/o escrita.
- Satisfacción Pública
- Terapia Psicológica.
- Trabajo Social.
- Socialización y Difusión de la Ley 045 en el Aula.

#### **Art. 51°.- Faltas graves del estudiante:**

a) Maltrato físico, psicológico y sexual por motivos racistas y discriminatorios, que no constituya delito.

b) Reincidencia en la falta leve descrita en el artículo 58.

#### **Art. 52°.- Sanciones a las faltas graves del estudiante**

- Suspensión temporal de 3 a 5 días calendario.
- Socialización y Difusión de la Ley 045 en el Establecimiento.
- Registro de antecedentes en el establecimiento y remisión a la Dirección Distrital.

Queda encargada de su cumplimiento la Dirección de la Unidad Educativa.

#### **Art. 53°.- Faltas muy graves del estudiante.**

a) Acciones Denigrantes.

b) Reincidencia en alguna de las faltas graves descritas en el artículo 60.

#### **Art. 54°.- Sanción a las faltas muy graves del estudiante**

- Registro de antecedentes en el establecimiento, Dirección Distrital y SEDUCA.
- Proceso administrativo Interno.
- Una vez comprobado el hecho y circunstancias de la falta, la sanción será de Socialización y Difusión de la Ley 045 en otra unidad educativa, quedando encargada de su

cumplimiento la Dirección y el Consejo de Profesores, en caso de incumplimiento retiro inmediato del estudiante.

- Suspensión de 5 a 10 días calendario.

#### **Faltas del docente.**

##### **Art. 55°.- Faltas leves del docente**

- a) Agresiones verbales fundadas en motivos racistas y/o discriminatorios.

##### **Art. 56°.- Sanciones a las faltas leves del docente**

Las sanciones por faltas leves:

- Llamada de atención verbal y/o escrita.
- Difusión y Socialización de la Ley 045 en los Aulas a su cargo.
- Satisfacción Pública a la víctima.

##### **Art. 57°.- Faltas graves del docente**

- a) Maltrato físico, psicológico y sexual por motivos racistas y discriminatorios, que no constituya delito.
- b) Denegación de acceso al servicio de educación por motivos racistas y/o discriminatorios.
- c) Reincidencia en la falta leve descrita en el artículo 65.

##### **Art. 58°.- Sanciones a las faltas graves del docente (cuando corresponda)**

- Suspensión temporal sin goce de haberes de 3 a 5 días
- Difusión y socialización de la Ley 045 en toda la Unidad Educativa, su cumplimiento estará encargado a la Dirección correspondiente.
- Registro de antecedentes en el establecimiento y Dirección Distrital.

##### **Art. 59°.- Faltas muy graves del docente (cuando corresponda)**

- a) Acciones denigrantes.
- b) Reincidencia en la falta grave descrita en el artículo 67.

##### **Art. 60°.- Sanciones a las faltas muy graves (cuando corresponda)**

- Retiro inmediato y definitivo del Establecimiento, cumpliendo las normas de la ley General del trabajo, sin perjuicio de remitir antecedentes al Ministerio Publico.

##### **Art. 61°.- Faltas de los padres de familia**

- a) Agresiones verbales fundadas en motivos racistas y/o discriminatorios.
- b) Maltrato físico, psicológico y sexual por motivos racistas y discriminatorios, que no constituya delito.

c) Acciones Denigrantes.

**Art 62°.- Sanciones a los padres de familia**

- Socialización y Difusión de la Ley 045 en la Unidad Educativa o Establecimiento, en caso de incumplimiento corresponderá el retiro definitivo del hijo(a) del Establecimiento.

**CAPÍTULO VIII**

**DISPOSICIONES FINALES**

**Art.63°.- Vigencia del presente Reglamento**

El presente Reglamento tendrá vigencia, a partir de la fecha de su aprobación formal por parte de la Asamblea General, por un periodo de dos años.

**Art.64°.- Modificaciones al Reglamento**

Aspectos no contemplados o modificaciones al presente Reglamento serán tratados y resueltos por los representantes de los Padres de Familia y Profesores, para su aprobación en Asamblea General.

## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR DE CLASE

### I. DATOS REFERENCIALES:

1. CAMPO : Comunidad y Sociedad
2. ÁREA : Ciencias Sociales
3. AÑO DE ESCOLARIDAD : Cuarto
4. UNIDAD EDUCATIVA : 6 de Junio
5. NIVEL : Secundaria
6. TIEMPO : 10 periodos
7. BIMESTRE : Segundo

### II. DESARROLLO

<b>PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO: FORTALECIENDO PRINCIPIOS Y VALORES DE MI COMUNIDAD</b>		
<b>Objetivo Holístico:</b> Desarrollamos los valores sociocomunitarios, investigando los cambios socio-económicos después de la Revolución Industrial, mediante la construcción de un objeto útil de botellas pett en equipo, para fortalecer la convivencia armónica con la Madre Tierra.		
<b>Contenidos y Ejes Articuladores:</b> Revolución industrial y su trascendencia socioeconómica y cultural en la historia de la humanidad. Educación en valores sociocomunitarios. Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria. Educación para la producción.		
<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>RECURSOS / MATERIALES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>PRACTICA- TEORÍA- VALORACIÓN- PRODUCCIÓN</b> - Observación de videos donde se observe la contaminación que realiza el ser humano a la Madre Tierra con productos que salieron de las fabricas (botellas pett, nylon, etc.) - Reflexión del video observado en torno a dos preguntas: ✓ ¿Cuáles son las ventajas y	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Textos.</li> <li>○ Cuadros.</li> <li>○ Láminas.</li> <li>○ Periódicos.</li> <li>○ Data.</li> <li>○ Personas.</li> <li>○ Botellas pett</li> <li>○ Silicona.</li> <li>○ Tijeras.</li> <li>○ Mapas conceptuales.</li> </ul>	<b>En el Ser</b> Manifestación de cooperación, responsabilidad y solidaridad en actividades pedagógicas de aula.
		<b>En el Saber</b> Identificación de los cambios socio-económicos después de la Revolución Industrial,

<p>desventajas que trajeron las máquinas para el ser humano y la Madre Tierra?</p> <p>✓ ¿Qué maquina fue el mejor invento y porque?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la maestra de manera argumentativa, demostrativa y valorativa.</li> <li>- Investigación de la revolución industrial y sus consecuencias: culturales, sociales, económicos, políticos y otros.</li> <li>- Construir un mapa conceptual para la sistematización de información en grupos de a dos.</li> <li>- Análisis crítica de las consecuencias negativas y positivas de la industrialización en la humanidad y la madre tierra.</li> <li>- Construcción de un cuadro comparativo de cinco maquinas que usan en su diario vivir con sus ventajas y desventajas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuadros comparativos</li> </ul>	<p><b>En el Hacer</b></p> <p>Participación en los procesos de investigación de fuentes primarias</p> <hr/> <p><b>En el Decidir</b></p> <p>Contribución para fortalecer la convivencia armónica con la Madre Tierra.</p>
<p><b>PRODUCTO:</b> Elaboración artesanal de objeto útil para el diario vivir con materiales descartables provenientes de las fábricas</p>		
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos de Mesa Gisbert, HISTORIA DE BOLIVIA, Edit. Gisbert y Cía., La Paz, Bolivia, 2008</li> <li>• 6to de Secundaria, CIENCIAS SOCIALES, Edit. Kipus, 2017</li> </ul>		

*FIRMA LA DOCENTE DE ÁREA*

*FIRMA DIRECTORA DEL COLEGIO*

## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR DE CLASE

### I. DATOS REFERENCIALES:

**CAMPO** : Comunidad Y Sociedad  
**ÁREA** : Ciencias Sociales  
**AÑO DE ESCOLARIDAD** : Segundo  
**UNIDAD EDUCATIVA** : “6 de Junio”  
**NIVEL** : Secundaria  
**TIEMPO** : Ocho periodos  
**BIMESTRE** : Segundo

### II. DESARROLLO

<b>PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO:</b> FORTALECIENDO PRINCIPIOS Y VALORES DE MI COMUNIDAD		
<b>OBJETIVO HOLÍSTICO:</b> Fortalecemos los valores de convivencia familiar, analizando la importancia del desarrollo sostenible, a través del trabajo de la construcción de un objeto con material reciclable en familia, para fortalecer la convivencia armónica con la Madre Tierra.		
<b>CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES:</b> Desarrollo sostenible. Educación en valores sociocomunitarios. Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria. Educación para la producción.		
<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b> (práctica-teoría-valoración-producción)	<b>RECURSOS / MATERIALES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Observación de gráficos de tipos de familias que existen.</li> <li>* Lectura de noticias sobre la desintegración familiar y sus causas.</li> <li>• Búsqueda de información sobre el desarrollo sostenible y sus beneficios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos.</li> <li>• Cuadros.</li> <li>• Láminas.</li> <li>• Periódicos.</li> <li>• Data.</li> </ul>	<b>Ser:</b> Manifestación de cooperación, responsabilidad y solidaridad en actividades pedagógicas de aula.
		<b>Saber:</b> Identificación de los aspectos

<p>para el ser humano y la madre Tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de la maestra de manera argumentativa, demostrativa y valorativa.</li> <li>• Ponencias sobre la importancia del desarrollo sostenible</li> <li>* Análisis crítico de las consecuencias negativas y positivas del desarrollo sostenible.</li> <li>• Elaboración de Mapas conceptuales, mapas mentales y otros de la temática.</li> <li>• Producción de un objeto útil en base a materiales reciclables en familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Mapas conceptuales.</li> </ul>	<p>positivos del desarrollo sostenible.</p> <p><b>Hacer:</b> Participación en los procesos de investigación de fuentes primarias</p> <p><b>Decidir:</b> Contribución para fortalecer la convivencia armónica con la Madre Tierra.</p>
<p><b>PRODUCTO:</b> Un objeto útil para el diario vivir con materiales desechables.</p>		
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos de Mesa Gisbert, HISTORIA DE BOLIVIA, Edit. Gisbert y Cía., La Paz, Bolivia, 2008</li> <li>• Alcides Parejas Moreno, HISTORIA DEL HOMBRE SIGLO XX, Edit. La Hoguera, 2003</li> <li>• 4to de Secundaria, CIENCIAS SOCIALES, Edit. Kipus, 2016</li> </ul>		

*FIRMA LA DOCENTE DE ÁREA*

*FIRMA DIRECTOR DEL COLEGIO*

## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR DE CLASE

### I. DATOS REFERENCIALES:

- |                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| 1. CAMPO              | : Comunidad y Sociedad |
| 2. ÁREA               | : Ciencias Sociales    |
| 3. AÑO DE ESCOLARIDAD | : Sexto                |
| 4. UNIDAD EDUCATIVA   | : “6 de Junio”         |
| 5. NIVEL              | : Secundaria           |
| 6. TIEMPO             | : 8 periodos           |
| 7. BIMESTRE           | : Tercero              |

### II. DESARROLLO:

<b>PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO: FORTALECIENDO PRINCIPIOS Y VALORES DE MI COMUNIDAD</b>		
<p><b>Objetivo Holístico:</b> Fortalecemos los valores de reciprocidad y contribución entre los pueblos, a partir del estudio de la o complementariedad y reciprocidad entre los pueblos y la organización de naciones unidas (ONU), por medio del análisis crítico a través de la simulación de funcionamiento de la ONU., para consolidar el vivir bien entre la comunidad nacional e internacional.</p>		
<p><b>Contenidos y Ejes Articuladores:</b></p> <p>Organización de naciones unidas (ONU)</p> <p>Educación en valores sociocomunitarios</p> <p>Educación intracultural, intercultural y plurilingüe</p>		
<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>RECURSOS / MATERIALES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>PRACTICA- TEORÍA- VALORACIÓN- PRODUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica en aula de un ejemplo de la unidad hace la fuerza</li> <li>- Observación crítico del discurso de Cantinflas en la O.N.U.</li> <li>- Comprendemos su importancia a través del estudio grupal de algunos afiches y/o noticias emitidos por las Naciones Unidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Textos</li> <li>○ Cuadros</li> <li>○ Láminas</li> <li>○ Personas.</li> <li>○ Celulares.</li> <li>○ Guías de Entrevistas.</li> <li>○ Mapas conceptuales.</li> <li>○ Ensayo.</li> </ul>	<p><b>En el Ser</b></p> <p>Manifestación de dialogo y equilibrio con la Madre Tierra.</p> <hr/> <p><b>En el Saber</b></p> <p>Comprensión de la necesidad de la integración de los países para solucionar problemas de necesidad</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la maestra de manera argumentativa, demostrativa y valorativa</li> <li>- Recolección de información, lectura, subrayado, jerarquización, ordenar ideas a través del diseño de cuadro sinóptico.</li> <li>- Conversación a través de preguntas puntuales referidas al rol desarrollado por la O.N.U., después de la segunda guerra mundial, su rol en la actualidad y su rol en Bolivia.</li> <li>- Recolección de información bibliográfica y/o sitios de la web sobre el país que le toca representar en la ONU y su política de estado frente a la contaminación ambiental.</li> <li>- Simulación de la Asamblea de la O.N.U. respecto al tema de la contaminación del medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Botella</li> <li>○ Bolígrafo</li> <li>○ Cuerda</li> </ul>	<p>del mundo.</p> <hr/> <p><b>En el Hacer</b></p> <p>Recolección de información sobre el país que le toca representar en la ONU y su política de estado frente a la contaminación ambiental.</p> <hr/> <p><b>En el Decidir</b></p> <p>Consolidación del vivir bien entre la comunidad nacional e internacional.</p>
<p><b>PRODUCTO:</b> Simulación de la constitución de una sesión de la ONU.</p>		
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos de Mesa Gisbert, HISTORIA DE BOLIVIA, Edit. Gisbert y Cía., La Paz, Bolivia, 2008</li> <li>• Alcides Parejas Moreno, HISTORIA DEL HOMBRE SIGLO XX, Edit. La Hoguera, 2003</li> <li>• 6to de Secundaria, CIENCIAS SOCIALES, Edit. Kipus, 2016</li> </ul>		

*FIRMA LA DOCENTE DE ÁREA*

*FIRMA DIRECTORA DEL COLEGIO*

## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR DE CLASE

### I. DATOS REFERENCIALES:

1. CAMPO : Comunidad y Sociedad
2. ÁREA : Ciencias Sociales
3. AÑO DE ESCOLARIDAD : Tercero
4. NIVEL : Secundaria
5. TIEMPO : 5 periodos
6. BIMESTRE : Primero

### II. DESARROLLO

<b>PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO: FORTALECIENDO PRINCIPIOS Y VALORES DE MI COMUNIDAD.</b>		
<b>Objetivo Holístico:</b> Fortalecemos los valores socio-comunitarios productivos, a partir del análisis crítico de las características relevantes sobre la cultura Inca: economía, política, organización social, religión, ciencia, cultura y aportes tangibles e intangibles al mundo, mediante la investigación documental, para contribuir en la descolonización del pensamiento de la sociedad.		
<b>Contenido y Eje Articulador:</b> HISTORIA DE NUESTRAS NACIONES Y/O PUEBLOS DESDE SU ORIGEN: LOS INCAS		
<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>RECURSOS / MATERIALES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>PRACTICA- TEORÍA- VALORACIÓN- PRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de preguntas dirigidas, se establece el conocimiento previo que tienen los estudiantes: ¿Qué tipo de aporte dejaron los Incas al mundo?</li> <li>- Ver y analizar los videos: Los Incas</li> <li>- Visita a restos arqueológicos de la cultura inca que este cercano al colegio, para establecer su conocimiento en ingeniería y astronomía</li> <li>- Lectura y análisis crítica sobre las características relevantes sobre la</li> </ul>	Video: Los Incas Textos de lectura Materiales del docente. Materiales de los estudiantes	<b>En el Ser</b> Demuestra valores y principios de armonía y reciprocidad con la Madre Tierra
		<b>En el Saber</b> Comprensión los aspectos generales de la cultura Inca
		<b>En el Hacer</b> Elaboración esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y otros del tema

<p>cultura Inca (economía, política, religioso y otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, otros del tema.</li> <li>- Análisis crítico-reflexivo de los aportes tangibles e intangibles de la Cultura Inca al mundo.</li> <li>- Elaboración de mensajes de concientización para el cuidado del medio ambiente y ruinas arqueológicas de la Cultura Inca existente en Copacabana.</li> <li>- Construcción de mapas conceptuales, mentales u otros.</li> </ul>		<p><b>En el Decidir</b></p> <p>Posición de una actitud crítica y reflexiva sobre la descolonización de pensamiento.</p>
<p><b>PRODUCTO:</b> Carteles de concientización ambiental y de cuidado de las ruinas arqueológicas</p>		
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3ro Secundaria, CIENCIAS SOCIALES, Edit. Kipus, 2017</li> <li>• 3ro Secundaria, CIENCIAS SOCIALES, Edit. LA HOGUERA, 2017</li> <li>• ATLAS UNIVERSAL DE BOLIVIA, Edit. Bruño, 2008</li> </ul>		

*FIRMA LA DOCENTE DE ÁREA*

*FIRMA DIRECTORA DEL COLEGIO*

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

### FOTOGRAFÍA A



VISTA FRONTAL DE LA ESCUELA 29 DE MAYO DE 1942

### FOTOGRAFÍA B



ACTUAL VISTA FRONTAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA 6 DE JUNIO: NIVEL INICIAL, PLANTA BAJA, PRIMARIA, PRIMER PISO Y SECUNDARIA, SEGUNDO PISO

FOTOGRAFÍA C



**EXPERIENCIA N° 1**  
RECOLECCIÓN DE BOTELLAS POR LOS ESTUDIANTES

FOTOGRAFÍA D



**EXPERIENCIA N° 1**  
ESTUDIANTES COMPLEMENTANDO SUS CONOCIMIENTOS

FOTOGRAFÍA E



**EXPERIENCIA N° 1**  
TRABAJO COMUNITARIO EN LA  
CONSTRUCCIÓN DEL CAYAK

FOTOGRAFÍA F



**EXPERIENCIA N° 1**  
CONCLUSIÓN FINAL DEL TRABAJO COMUNITARIO

**FOTOGRAFÍA G**



**EXPERIENCIA N° 2**  
PADRES DE FAMILIAS COMPROMETIDOS PARA REALIZAR  
TRABAJOS CON SUS HIJOS E HIJAS

**FOTOGRAFÍA H**



**EXPERIENCIA N° 2**  
PADRES TRABAJANDO CON  
SU HIJA

**FOTOGRAFÍA I**



**EXPERIENCIA N° 2**  
FAMILIA DIALOGANDO EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

**FOTOGRAFÍA J**



**EXPERIENCIA N° 2**  
MADRE AYUDANDO A SU HIJO

FOTOGRAFÍA K



**EXPERIENCIA N° 3**  
ESTUDIANTES JUGANDO A REPRESENTAR LA ONU

FOTOGRAFÍA L



**EXPERIENCIA N° 3**  
ESTUDIANTES DIALOGANDO ARMÓNICAMENTE PARA  
RESOLVER LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

**FOTOGRAFÍA M**



**EXPERIENCIA N° 4**  
ESTUDIANTES REALIZANDO UN CARTEL PARA  
CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS.

**FOTOGRAFÍA N**



**EXPERIENCIA N° 4**  
MAESTRA Y ESTUDIANTES APRENDIENDO LOS VALORES  
SOCIOCOMUNITARIOS EN LA VIDA

FOTOGRAFÍA P



**EXPERIENCIA N° 4**  
MAESTRA Y ESTUDIANTE DIALOGANDO EN RESPETO Y  
ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA

FOTOGRAFÍA O



**EXPERIENCIA N° 4**  
MAESTRA Y ESTUDIANTES DIALOGANDO EN RESPETO Y  
ARMONÍA EN SU CONTEXTO